



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUBOGOTÁ S.A.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

FECHA DE PUBLICACIÓN 24 DE FEBRERO DE 2022

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.28.1. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES, de los Términos de Referencia, se informa a los participantes de la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022 que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES.

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 18 de febrero de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron doce (12) propuestas, de las cuales fueron seleccionadas diez (10) propuestas, para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	SEIING S.A.S BIC	PERSONA JURÍDICA	900.208.425-6
2	CONSORCIO JCB – 16 – 008	JCB INGENIERIA SAS	900.920.349-7
2	CONSORCIO JOB - 10 - 000	CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS.	860.067.526-0
3	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S	PERSONA JURÍDICA	900.160.387-5
4	CONCODCIO INTERDADOLIES 2022	LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN	51.803.384
4	4 CONSORCIO INTERPARQUES 2022	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19.260.302
5	DPC INGENIEROS SAS	PERSONA JURÍDICA	830.101.071-8
6	GEAGOR S A S	PERSONA JURÍDICA	900.544.313-1





7	CONSORCIO INTERPASTO	CONSTRUCTORA C&B SAS	900871808-5
,		LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	51.820.818
8	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	PERSONA NATURAL	87.069.865
		JESÚS EDUARDO TORRES CORREDOR	12'979.612
9	CONSORCIO INEDSAGU	SAUL BRAVO BOLAÑOS	5'276.456
		GUSTAVO ADOLFO CERÓN ORTEGA	13.069.960
10	ESPARZA INGENIERÍA SAS	PERSONA JURÍDICA	800.200.907-5

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES.

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que fueron tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a. No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c. No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d. Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

La Entidad publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de Findeter, www.findeter.gov.co y en la página web de la CONTRATANTE (y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, a través del correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co

En el evento en que la Entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar al (los) proponente(s) para que allegue(n) los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado vía correo equipamientos@findeter.gov.co con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:







2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	SEIING S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO JCB – 16 – 008	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
3	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO INTERPARQUES 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	DPC INGENIEROS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	GEAGOR S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO INTERPASTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO INEDSAGU	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	ESPARZA INGENIERÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Nota. Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.





3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
1	SEIING S.A.S BIC	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
2	CONSORCIO JCB – 16 – 008	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
3	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
4	CONSORCIO INTERPARQUES 2022	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
5	DPC INGENIEROS SAS	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
6	GEAGOR S A S	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
7	CONSORCIO INTERPASTO	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
8	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
9	CONSORCIO INEDSAGU	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN
10	ESPARZA INGENIERÍA SAS	EN PROCESO DE VERIFICACIÓN

Los oferentes podrán presentar las observaciones que estimen pertinentes al presente informe a través del correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co del 25 al 28 de febrero de 2022, hasta las 05:00 PM, plazo perentorio señalado en el cronograma establecido en los Términos de Referencia.

Para constancia, se expide a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022





CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

PROPONENTE No. 1: SEIING S.A.S BIC

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.208.425-6

Representante Legal: EDWIN FERNANDO SIERRA HERNANDEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. 80.257.171 LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 80.070.003 (Suplente)

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	4-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 18 de febrero de 2022, suscrita por el representante legal suplente de la empresa LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO con C.C. 80.070.003
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	9-21	CUMPLE	Nombre: SEIING S.A.S BIC Fecha de expedición del certificado: 14/02/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Duración: Indefinido Término de Constitución: Por Documento Privado No. 0000000 del 17 de marzo de 2008 de Junta de socios, inscrito en Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2008, con el No. 01199909 del Libro IX Revisor Fiscal: Lilia Del Carmen González Acero con C.C. 23545315 y TP. 31286-T
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica

Minhacienda





Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	23	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	38-39	CUMPLE	Aportados de fecha 30 de enero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	41-42	CUMPLE	Aportados de fecha 30 de enero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	44	CUMPLE	Aportados de fecha 30 de enero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	46	CUMPLE	Aportados de fecha 30 de enero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	115-128	CUMPLE	Aseguradora: Mundial de Seguros S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: BCH- 100018325 Tomador: SEIING S.A.S. BIC Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 15.699.208 Vigencia de los amparos: Desde el 16/02/2022 hasta el 25/06/2022. Soporte de pago: Aporta RECIBO ELECTRONICO No. 216021448



Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	33-36	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	7, 29-31	CUMPLE	Certificado de fecha 18 de febrero de 2022 suscrito por LILIA DEL CARMEN GONZALEZ DE ACERO, en calidad de revisora fiscal de la empresa. Se anexa copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	24-26	CUMPLE	El representante legal suplente del proponente, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80070003, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-164031 desde el 22 de Enero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 64
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Consultado	VERIFICADO	Se consulta el RUES el 19 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 19/02/2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el SEIING S.A.S BIC. CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos -FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.





NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:





CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

PROPONENTE No. 2: CONSORCIO JCB – 16 – 008
Representante del Consorcio: STEPHANY TATYANA RODRÍGUEZ CHAVES
No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.233.888.228

Conformado por:

Integrante No. 1
JCB INGENIERIA SAS
NIT. 900.920.349-7
R.L. ANA MILENA MONSALVE MORENO
No. IDENTIFICACIÓN CC. 63.484.572
Porcentaje de Participación: 70%

Integrante No. 2
CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS
NIT. 860.067.526-0
R.L. MARTHA CECILIA VALBUENA MESA
No. IDENTIFICACIÓN CC. 51.820.818
Porcentaje de Participación: 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 18 de febrero de 2022, suscrita por el representante legal del consorcio STEPHANY TATYANA RODRÍGUEZ CHAVES No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.233.888.228
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 14-22 Integrante 2	CUMPLE	Integrante No. 1. JCB INGENIERIA SAS Fecha de expedición del certificado: 31/01/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar.



		66-77		Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Contratos iguales o superiores a 2.000 SMMLV Domicilio: Bogotá D.C: Término de Duración: Indefinido Término de Constitución: Por Documento Privado No. sin num del 4 de noviembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2015, con el No. 02046689 del Libro IX Revisor Fiscal: Jorge Humberto Padilla Padilla Con C.C. 79718265 y TP. 136824- T Integrante No. 2. CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS Fecha de expedición del certificado: 31/01/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Duración: Indefinida
				Término de Constitución: Por Escritura Pública No.2615, Notaría 13 Bogotá, del 28 de septiembre de 1978, inscrita el 25 de octubre de 1978, bajo el No. 63320, del libro IX Revisor Fiscal: No aplica
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	8-11	CUMPLE	Fecha constitución: 18 de febrero de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representantes: Se designa un representante principal del proponente y uno suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del consorcio Domicilio: Bogotá D.C. Tipo: Consorcio Responsabilidad: Se señala expresamente que quienes integran el consorcio, responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato en forma solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.





				Duración: La duración del consorcio se extenderá por el término de duración del Contrato y un (1) año más
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	Representante 12 Integrante 1 13 Integrante 2 65	CUMPLE	Aporta documentos de identificación de los integrantes del proponente plural
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Consultados	CUMPLE	Consultados de fecha 19 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no están reportados como responsables fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Consultados	CUMPLE	Consultados de fecha 19 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no están reportados como responsables disciplinarios
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	Consultados	CUMPLE	Consultados de fecha 19 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Consultados	CUMPLE	Consultados de fecha 19 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no se encuentran reportados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	120-121	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 51-45-101006559 Tomador: CONSORCIO JCB-16-008 Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7



				Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria.
				Participación e identificación integrantes: se señala.
				Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la
				póliza. Valor asegurado: \$15.699.208
				Vigencia de los amparos: Desde el 18/02/2022 hasta el 28/06/2022
				Soporte de pago: No Allega el documento solicitado
				De conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA del Capítulo II de los TDR, el proponente debe allegar el siguiente requisito:
				<u>DEBE SUBSANAR:</u>
				II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica".
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 23 Integrante 2 78-83	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
				Integrante 1: Aporta certificación de fecha 18 de febrero de 2022 suscrita por JORGE HUMBERTO PADILLA PADILLA en calidad de revisor fiscal de la empresa.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 117,127-128 Integrante 2 118	CUMPLE	Se anexa copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.
				Integrante 2: Aporta certificación de fecha 18 de febrero de 2022 suscrita por el representante legal de la empresa.
2. Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	4-7	CUMPLE	Propuesta abonada por YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA, identificado(a) con C.C. 7228304, se encuentra





				inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-80222 desde el 21 de Marzo de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1843.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Integrante 1 25-64 Integrante 2 84-116	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento del 26/08/2021. Se consulta el RUES el 19 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento del 19/10/2021. Se consulta el RUES el 19 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	Integrante 1: No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 19 de febrero de 2022. Integrante 2: No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 19 de febrero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO JCB – 16 – 008, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.





NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:





CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

PROPONENTE No. 3:

CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.160.387-5

Representante Legal: CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGON No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.026.254.903 GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON No. IDENTIFICACIÓN C.C. 79.938.883 (Suplente)

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 24 de diciembre de 2021, suscrita por el representante legal de la empresa CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGON con C.C. 1.026.254.903.
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	3-4	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR De conformidad con el numeral 2.1.1.1. de los términos de referencia "La carta de presentación de la propuesta debe presentarse con la oferta debidamente suscrita por el proponente, su representante legal o el representante del consorcio o unión temporal, en la forma y con los contenidos mínimos establecidos en el Formato 1", por tal razón, el proponente debe corregir el documento toda vez que: - El nombre del patrimonio autónomo no corresponde al presente proceso - El número y objeto de la convocatoria no corresponden al indicado en los términos de referencia.





Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	9-16, 20-21	CUMPLE	Nombre: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S. Fecha de expedición del certificado: 08/02/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: Presenta acta de reunión de la junta de socios y accionistas No. 03 de fecha 07 de febrero de 2022, en la cual se le faculta para participar en el proceso de la referencia. Limitación RL: Tiene limitaciones para contratar en el presente proceso Domicilio: Bogotá D.C. Término de Duración: Indefinido Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 0004162 del 20 de junio de 2007 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en Cámara de Comercio el 9 de julio de 2007, con el No. 01143419 del Libro IX Revisor Fiscal: GLORIA YOMAR BELTRAN OLAYA con C.C. 20698846 y TP 45119-T
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	23	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	25-26	CUMPLE	Aportados de fecha 07 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	28-29	CUMPLE	Aportados de fecha 07 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	31	CUMPLE	Aportados fecha 07 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	34	CUMPLE	Aportados fecha 07 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.





Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	36-39	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR Póliza No.: 15-45-101139212 Tomador: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica. Cubrimiento de eventos: Están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$15.699.208 Vigencia de los amparos: Desde el 16/02/2022 hasta el 26/06/2022. Soporte de pago: Aporta RECIBO DE PAGO Nº: 10000036290775
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	41-45	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	47-51	CUMPLE	Certificado de fecha 01 de febrero de 2022 suscrito por GLORIA BELTRAN OLAYA en su calidad de revisor fiscal de la empresa. Se anexa copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.
3. Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	No aplica	NO APLICA	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	3-7	CUMPLE	Propuesta Abonada por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79938883, se encuentra inscrito en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-105899 desde el 18 de Marzo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica







Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	53-295	VERIFICADO	Aporta documento del 08/02/2022. Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 20/02/2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S A S, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:







CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

> PROPONENTE No. 4: CONSORCIO INTERPARQUES 2022 Representante del Consorcio: LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN No. IDENTIFICACIÓN CC. 51.803.384

> > Conformado por:

Integrante No. 1 LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN No. IDENTIFICACIÓN CC. 51.803.384 Porcentaje de Participación: 70%

Integrante No. 2 HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ No. IDENTIFICACIÓN CC. 19.260.302 Porcentaje de Participación: 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	4-6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 16 de febrero de 2022, suscrita por el representante legal del consorcio LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN No. IDENTIFICACIÓN CC. 51.803.384
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 11 Integrante 2 8	CUMPLE	Integrante No. 1. LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN No. IDENTIFICACIÓN CC. 51.803.384. Integrante No. 2. HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ No. IDENTIFICACIÓN CC. 19.260.302

Fiduciaria Bogotá 🧲



Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	15-17	CUMPLE	Fecha constitución: 08 de febrero de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representantes: Se designa un representante principal del proponente y uno suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del consorcio Domicilio: Bogotá D.C. Tipo: Consorcio Responsabilidad: Se señala expresamente que quienes integran el consorcio, responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato en forma solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración del consorcio se extenderá por el término de duración del Contrato y DOS (02) años más
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	Integrante 1 11 Integrante 2 8	CUMPLE	Aporta documentos de identificación de los integrantes del proponente plural
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante 1 19 Integrante 2 20	CUMPLE	Aportados de fecha 11 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no están reportados como responsables fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante 1 22 Integrante 2 23	CUMPLE	Aportados de fecha 11 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no están reportados como responsables disciplinarios
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	Integrante 1 25 Integrante 2 27	CUMPLE	Aportados de fecha 11 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Integrante 1 29 Integrante 2 30	CUMPLE	Aportados de fecha 11 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no se encuentran reportados en el sistema Registro Nacional de





				Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	32-38	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 14-45-101075853 Tomador: CONSORCIO INTERPARQUES 2022 Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$15.699.208 Vigencia de los amparos: Desde el 16/02/2022 hasta el 16/07/2022 Soporte de pago: Allega el documento solicitado
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 40 Integrante 2 41-43	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 44-45 Integrante 2 47-48	NO CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de fecha 16 de febrero de 2022 suscrita en calidad de personal natural. Allega planilla de pago de seguridad social integral correspondiente al mes de enero de 2022. Integrante 2: Aporta certificación de fecha 16 de febrero de 2022 suscrita en calidad de personal natural. De conformidad con el numeral 2.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, del Capitulo II de los TDR, se



certificado de pago, por cuanto allegó dos folios, el no se evidencia la fecha de pago y, en uno de los foliomarca de agua y en el otro no, la entidad no puede dicho documento es el certificado de la última planilla para realizar la verificación en la página del operador se requiere como dato esencial la fecha de pago. DEBE SUBSANAR: El integrante No. 2 del proponente -persona nata acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad so y pensiones aportando los certificados de afiliación repodrá acreditar la afiliación entregando el certificado la planilla No 56157972, de conformidad con los Referencia.
4. Requerimiento titulación 2.1.1.1 (LIMBLE La representante legal del consorcio LUCY





				CIUDADANIA 51803384, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-41850 desde el 20 de Febrero de 1992, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 7.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Integrante 1 Verificado Integrante 2 52-154	VERIFICADO	Integrante 1: No aporta documento Integrante 2: Aporta documento del 15/10/2021. Se consulta el RUES el 19 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	Integrante 1: No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 20 de febrero de 2022. Integrante 2: No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 20 de febrero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO INTERPARQUES 2022, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.





NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:





CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

PROPONENTE No. 5: DPC INGENIEROS SAS No. IDENTIFICACIÓN NIT. 830.101.071-8

NO. IDENTIFICACIÓN NIT. 830.101.0/1-8

Representante Legal: CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 19.256.659 HADRA COSTANZA CASTAÑEDA HORTA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 52.489.943 (Suplente)

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	3-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 18 de febrero de 2022, suscrita por el representante legal suplente de la empresa CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO con C.C. 19.256.659
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	11-16	CUMPLE	Nombre: DPC INGENIEROS SAS Fecha de expedición del certificado: 21/01/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Duración: Indefinido Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 0000960 de Notaria 37 de Bogotá D.C., del 14 de febrero de 2002, inscrita el 16 de abril de 2002 bajo el número 00822832 del libro IX. Revisor Fiscal: Orlando Cortes Barrera con C.C. 19.407.285
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del	2.1.1.3.	7	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal.





Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural				
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	18-19	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	21-22	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	24	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	25	CUMPLE	Aportados de fecha 14 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	27-34	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No. 21-45-101360656 Tomador: DPC INGENIEROS SAS Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 15.699.208 Vigencia de los amparos: Desde el 16/02/2022 hasta el 26/06/2022. Soporte de pago: Aporta RECIBO DE PAGO Nº: 10000036227645
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	36	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.





Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	38-42	CUMPLE	Certificado de fecha 18 de febrero de 2022 suscrito por ORLANDO CORTES BARRERA, en calidad de revisora fiscal de la empresa. Se anexa copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.
5. Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	24-26	CUMPLE	El representante legal del proponente, CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19256659, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-14069 desde el 21 de Junio de 1984, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1525
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	44-152	VERIFICADO	Aporta documento del 21 de enero de 2022. Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones .
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 20/02/2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el DPC INGENIEROS SAS, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.





NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:





CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

PROPONENTE No. 6: **GEAGOR S A S**

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 900.544.313-1

Representante Legal: ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.077.968.979

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	3-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 17 de febrero de 2022, suscrita por el representante legal suplente de la empresa ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ con C.C. 1.077.968.979
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	7-12	CUMPLE	Nombre: GEAGOR S A S Fecha de expedición del certificado: 26/01/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Duración: hasta el 29 de julio de 2052 Término de Constitución: POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01657227 DEL LIBRO IX. Revisor Fiscal: No aplica
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica





Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	15	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	18-19	CUMPLE	Aportados de fecha 19 de enero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	24-25	CUMPLE	Aportados de fecha 19 de enero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	27	CUMPLE	Aportados de fecha 19 de enero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	28	CUMPLE	Aportados de fecha 19 de enero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	30-32	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No. 14-45-101076065 Tomador: GEAGOR S A S Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 15.699.208 Vigencia de los amparos: Desde el 18/02/2022 hasta el 18/07/2022. Soporte de pago: Aporta RECIBO DE PAGO Nº: 10000036381029





Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	34	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	36	CUMPLE	Certificado de fecha 17 de febrero de 2022 suscrito por EBERT RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, en calidad de representante legal de la empresa.
6. Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	24-26	CUMPLE	El representante legal del proponente, ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1077968979, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-265706 desde el 05 de Diciembre de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2109
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Consultado	VERIFICADO	Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 20/02/2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el GEAGOR SAS, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.









NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:





CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

> PROPONENTE No. 7: CONSORCIO INTERPASTO Representante del Consorcio: ALEJANDRO MENDOZA CARABALLO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 10.773.126

> > Conformado por:

Integrante No. 1 **CONSTRUCTORA C&B SAS** NIT. 900871808-5 R.L. MARIA BRIGGITE BARGUIL ORREGO No. IDENTIFICACIÓN CC. 25.845.767 Porcentaje de Participación: 50%

Integrante No. 2 **LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES** No. IDENTIFICACIÓN CC. 51.820.818 Porcentaje de Participación: 50%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	2-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 14 de febrero de 2022, suscrita por el representante legal del consorcio ALEJANDRO MENDOZA CARABALLO No. IDENTIFICACIÓN C.C. 10.773.126
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Integrante 1 16-20 Integrante 2 15	CUMPLE	Integrante No. 1. CONSTRUCTORA C&B SAS Fecha de expedición del certificado: 10/02/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones

Fiduciaria Bogotá 🧲



Domicilio: Montería

				Término de Duración: Indefinido Término de Constitución: POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36358 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2015 Revisor Fiscal: No aplica Integrante No. 2. LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES No. IDENTIFICACIÓN CC. 51.820.818
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	9-10	CUMPLE	Fecha constitución: 10 de febrero de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria. Representantes: Se designa un representante principal del proponente y uno suplente, debidamente facultados para actuar en nombre y representación del consorcio Domicilio: Bogotá D.C. Tipo: Consorcio Responsabilidad: Se señala expresamente que quienes integran el consorcio, responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato en forma solidaria e ilimitada. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración del consorcio se extenderá por el término de duración del Contrato y un (1) año más
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	Representante 12 Integrante 1 11 Integrante 2 13	CUMPLE	Aporta documentos de identificación de los integrantes del proponente plural
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Representante Consultado Integrante 1 22-23 Integrante 2	CUMPLE	Consultados los del RL de fecha 20 de febrero de 2022 y aportados de fecha 18 de enero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no están reportados como responsables fiscales





		24		
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Representante Consultado Integrante 1 26 y 28 Integrante 2 27	CUMPLE	Consultados los del RL de fecha 20 de febrero de 2022 y aportados de fecha 18 de enero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no están reportados como responsables disciplinarios
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	Representante Consultado Integrante 1 32 Integrante 2 33	CUMPLE	Consultados los del RL de fecha 20 de febrero de 2022 y aportados de fecha 18 de enero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Representante Consultado Integrante 1 30 Integrante 2 31	CUMPLE	Consultados los del RL de fecha 20 de febrero de 2022 y aportados de fecha 18 de enero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no se encuentran reportados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	230-232	CUMPLE	Aseguradora: Mundial De Seguros S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: CG-1034158 Tomador: CONSORCIO INTERPASTO Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$15.699.208 Vigencia de los amparos: Desde el 16/02/2022 hasta el 20/06/2022

Fiduciaria Bogotá



				Soporte de pago: Aporta RECIBO ELECTRONICO No. 965506095
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 35-37 Integrante 2 38-39	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 41 Integrante 2 42-46	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de fecha 14 de febrero de 2022 suscrita por MARIA BRIGGITE BARGUIL ORREGO en calidad de representante legal de la empresa. Integrante 2: Aporta certificación de fecha 14 de febrero de 2022 suscrita por el proponente LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES Aporta planilla de pago al sistema de seguridad social de correspondiente al mes de enero de 2022
7. Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	48-49	CUMPLE	EL representante legal del consorcio, ALEJANDRO ANDRES MENDOZA CARABALLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 10773126, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-115722 desde el 17 de Febrero de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 54
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Integrante 1 163-180 Integrante 2 53-162	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento del 15/02/2022. Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento del 18/01/2022. Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	Integrante 1: No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 19 de febrero de 2022. Integrante 2: No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 19 de febrero de 2022.





CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO INTERPASTO, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. Fiduprevisora: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.





INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

PROPONENTE No. 8: REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES No. IDENTIFICACIÓN C.C. 87.069.865

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	3-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 18 de febrero de 2022, suscrita por el proponente persona natural REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES No. IDENTIFICACIÓN C.C. 87.069.865
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	7	CUMPLE	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES No. IDENTIFICACIÓN C.C. 87.069.865
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	7	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	9	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	11	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022 No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	13	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.





				A Aportados de fecha 15 de febrero de 2022
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	15	CUMPLE	No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	17-22	NO CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No. 41-45-101076017 Tomador: ROMERO BENAVIDES, REINEL ROLANDO Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica. Cubrimiento de eventos: NO Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de los términos de referencia. (NO CUMPLE) Valor asegurado: \$ 15.699.208 Vigencia de los amparos: Desde el 16/02/2022 hasta el 25/06/2022. Soporte de pago: Aporta RECIBO DE PAGO Nº: 10000025994839, el cual no corresponde al número de la garantía aportada para el presente proceso (NO CUMPLE) DEBE SUBSANAR I. El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza No. 41-45-101076017 allegada con la propuesta en el que se incluya la cobertura de los eventos señalados en los términos de referencia, igualmente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente conforme con lo siguiente:



				 "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. () Esta garantía deberá señalar expresamente que: 1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. () II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica."
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	24	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	26-30	CUMPLE	Certificado de fecha 15 de febrero de 2022 suscrito por REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, como proponente persona natural.





				Aporta planilla de pago al sistema de seguridad social correspondiente al mes de enero de 2022.
8. Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	31-32	CUMPLE	EL proponente personal natural, REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 87069865, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-164304 desde el 22 de Enero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 64
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	34-160	VERIFICADO	Se aporta documento de fecha 07/02/2022. Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 20/02/2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos -FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.









NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación.
Fiduagraria: En proceso de certificación.
Fidubogota: En proceso de certificación.
Fiduprevisora: En proceso de certificación.
Findeter: En proceso de certificación.





INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

> PROPONENTE No. 9: CONSORCIO INEDSAGU Representante del Consorcio: JESÚS EDUARDO TORRES CORREDOR No. IDENTIFICACIÓN C.C. 12.979.612

> > Conformado por:

Integrante No. 1 JESÚS EDUARDO TORRES CORREDOR No. IDENTIFICACIÓN CC. 12'979.612 Porcentaje de Participación: 40%

Integrante No. 2 SAUL BRAVO BOLAÑOS No. IDENTIFICACIÓN CC. 5'276.456 Porcentaje de Participación: 30%

Integrante No. 3 **GUSTAVO ADOLFO CERÓN ORTEGA** No. IDENTIFICACIÓN CC. 13.069.960 Porcentaje de Participación: 30%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	1-2	NO CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal del consorcio JESÚS EDUARDO TORRES CORREDOR No. IDENTIFICACIÓN C.C. 12'979.612 DEBE SUBSANAR



				El nombre del patrimonio no corresponde con el del presente
				proceso, por tanto, debe alegar el documento corregido de
				conformidad con el numeral 2.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:
				PRESENTACION DE LA PROPUESTA:
				()
				La carta de presentación de la propuesta debe presentarse con
				la oferta debidamente suscrita por el proponente, su
				representante legal o el representante del consorcio o unión
				temporal, en la forma y con los contenidos mínimos establecidos
				en el Formato Integrante No. 1: JESÚS EDUARDO TORRES CORREDOR
		Integrante 1		No. IDENTIFICACIÓN CC. 12'979.612
Acreditación de la existencia y la	2.1.1.2.	5 Integrante 2	CUMPLE	Integrante No. 2: SAUL BRAVO BOLAÑOS No.
representación legal	2.1.1.2.	15	COWIFLE	IDENTIFICACIÓN CC. 5'276.456
		Integrante 3		
	2	26		Integrante No. 3: GUSTAVO ADOLFO CERÓN ORTEGA No. IDENTIFICACIÓN CC. 13.069.960
				Fecha constitución: 11 de febrero de 2022
				Objeto: El objeto del documento de conformación del
				consorcio corresponde al de la convocatoria.
				Representantes: Se designa un representante principal del
				proponente y uno suplente, debidamente facultados para actuar
				en nombre y representación del consorcio
Documento de constitución de		3-4		Domicilio: Pasto, Nariño. Tipo: Consorcio
Proponente plural	2.1.1.3.		CUMPLE	Responsabilidad: Se señala expresamente que quienes
				integran el consorcio, responderán por el cumplimiento de todas
				y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del
				contrato en forma solidaria e ilimitada.
				Participación: Se establece el porcentaje de participación de los
				integrantes del proponente plural. Duración: La duración del consorcio se extenderá por el término
				de duración del Contrato y un (1) año más
Fotocopia del documento cédula de		Integrante 1		Aporta documentos de identificación de los integrantes del
ciudadanía o su equivalente del	2.1.1.3.	5	CUMPLE	proponente plural
Siddle de		Integrante 2		proportion planta

Fiduciaria Bogotá



Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural		15 Integrante 3 26		
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Integrante 1 10 Integrante 2 20 Integrante 3 30	CUMPLE	Aportados de fecha 17 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no están reportados como responsables fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Integrante 1 9 Integrante 2 19 Integrante 3 29	CUMPLE	Aportados de fecha 17 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no están reportados como responsables disciplinarios
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	Integrante 1 11 Integrante 2 21 Integrante 3 32	CUMPLE	Aportados de fecha 17 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no reportan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Integrante 1 12 Integrante 2 22 Integrante 3 31	CUMPLE	Aportados de fecha 17 de febrero de 2022 Los Miembros del Consorcio y el representante legal no se encuentran reportados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	37-43	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No.: 41-45-101076043 Tomador: CONSORCIO INEDSAGU Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria.





				Participación e identificación integrantes: se señala. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$15.699.208 Vigencia de los amparos: Desde el 18/02/2022 hasta el 28/06/2022 Soporte de pago: Aporta RECIBO DE PAGO №: 10000036383311
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	Integrante 1 6 Integrante 2 16 Integrante 3 27	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 13-14 Integrante 2 23-25 Integrante 3 33-36	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación de fecha 11 de febrero de 2022 suscrita por JESÚS EDUARDO TORRES CORREDOR, miembro del consorcio persona natural. Aporta planilla de pago al sistema de seguridad social de correspondiente al mes de enero de 2022 Integrante 2: Aporta certificación de fecha 11 de febrero de 2022 suscrita por SAUL BRAVO BOLAÑOS, miembro del consorcio persona natural. Aporta planilla de pago al sistema de seguridad social de correspondiente al mes de enero de 2022 Integrante 3: Aporta certificación de fecha 17 de febrero de 2022 suscrita por GUSTAVO ADOLFO CERÓN ORTEGA, miembro del consorcio persona natural. Aporta planilla de pago al sistema de seguridad social de correspondiente al mes de febrero de 2022





9. Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	07-08	CUMPLE	EL representante legal del consorcio, JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR, identificado(a) con C.C. 12.979.612, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 52202-32322 desde el 15 de Junio de 1989, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 73
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	Consultados	VERIFICADO	Integrante 1: Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones. Integrante 3: Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	Integrante 1: No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 19 de febrero de 2022. Integrante 2: No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 19 de febrero de 2022. Integrante 3: No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 19 de febrero de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el CONSORCIO INEDSAGU, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. DEBE SUBSANAR.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.







La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación.
Fiduagraria: En proceso de certificación.
Fidubogota: En proceso de certificación.
Fiduprevisora: En proceso de certificación.
Findeter: En proceso de certificación.







INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

PROPONENTE No. 10: **ESPARZA INGENIERÍA SAS**

No. IDENTIFICACIÓN NIT. 800,200,907-5

Representante Legal: EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS No. IDENTIFICACIÓN C.C. 19.432.763

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	2-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 18 de febrero de 2022, suscrita por el representante legal suplente de la empresa EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS con C.C. 19.432.763
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	7-18	CUMPLE	Nombre: ESPARZA INGENIERÍA SAS Fecha de expedición del certificado: 07/02/2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Duración: Indefinido Término de Constitución: Por E.P. NO. 2.677 NOTARIA 35 DE BOGOTA DEL 15 DE JUNIO DE 1.993, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 1.993, BAJO EL NO. 412.065 DEL LIBRO IX Revisor Fiscal: No aplica
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del	2.1.1.3.	4	CUMPLE	Aporta documento de identificación del representante legal.





Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural				
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	19-20	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	21-22	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	23	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	24	CUMPLE	Aportados de fecha 15 de febrero de 2022. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 18 de febrero de 2022 Valor Presupuesto oficial: (\$156.992.080) 10% 15.699.208	2.1.1.7.	113-117	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. PÓliza No.: 11-45-101110912 Tomador: ESPARZA INGENIERIA S A S Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMENTOS PÚBLICOS identificado con NIT. 830.055.897-7 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: no aplica. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$ 15.699.208 Vigencia de los amparos: Desde el 18/02/2022 hasta el 28/06/2022. Soporte de pago: Aporta RECIBO DE PAGO Nº: 10000036305072
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	25-29	CUMPLE	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.





Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	62-65	CUMPLE	Certificado de fecha 03 de febrero de 2022 suscrito EDGAR EDUARDO ESPARZA, en calidad de representante legal del proponente persona jurídica.
10. Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	5-6	CUMPLE	El representante legal del proponente, EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19432763, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional COPNIA, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-14786 desde el 24 de Julio de 1984, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2242.
Abono de la oferta	2.1.1.12	No aplica	NO APLICA	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No aplica	NO APLICA	No aplica
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	30-60	VERIFICADO	Aporta documento de fecha 01 de febrero de 2022. Se consulta el RUES el 20 de febrero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 20/02/2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-008-2022, se tiene que la propuesta presentada por el ESPARZA INGENIERÍA SAS, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos -FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.









NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

Fiduciaria BBVA: En proceso de certificación.
Fiduagraria: En proceso de certificación.
Fidubogota: En proceso de certificación.
Fiduprevisora: En proceso de certificación.
Findeter: En proceso de certificación.

Findeter	4
Financiera del Desarrollo	

FORMATO EVALUACIÓN	N FINANCIERA			No. Revisión	1			Finde	ter =	
INFORMACIÓN PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		Presupuesto:		Municipio:			No. Carpeta:	
	21/02/2022	PAF-EUC-I-	008-2022	\$ 156.992.080		PASTO	- NARIÑO		1	
	Nombre Proponente:			Nit:		Tipo Proponente:	1			
		SEIING S.A.S BIC		900.208.425-6		P. Jurídica				
	Integrante 1:			Nit 1:		Part. (%) 1:	•	Int 1:		
		SEIING S.A.S BIC		900.208.425-6		100%	J	Nacional		
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO									
		İ					1			
			SEIING S.A.S BIC							
		Fecha Carta CC:	15-feb-22				ļ			
		Monto Carta CC:	\$ 200.000.000				1			
		Expedida por:	Bancolombia]			
		Part. (%)	100%				j			
		1								

	SEIING S.A.S BIC					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TREINTA Y ÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$31.398.416,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI			Si. Se recibió, vía correo electrónico(Ligia Rincón Carri 22/02/2022 11:51 a.m), confirmación de la veracidad crédito, por párte c	y autenticidad, de la certificación de cupo de		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 200.000.000	\$ 31.398.416	CUMPLE

CUMPLE

Findeter \$ FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA No. Revisión 1 INFORMACIÓN PROPONENTE Fecha Evaluación: Convocatoria: No. Carpeta: 23/02/2022 PAF-EUC-I-008-2022 PASTO - NARIÑO 156.992.080 2 Tipo Proponente: Nombre Proponente: CONSORCIO JCB - 16-008 Integrante 1: JCB INGENIERIA SAS 900.920.349-7 Integrante 2: Part. (%) 2: CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS 860.067.526-0 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO CIFLOS RASOS V JCB INGENIERIA SAS DIVISIONES SAS Fecha Carta CC: Monto Carta CC: \$0 Bancolombia Expedida por: Part. (%) 30% CIELOS RASOS Y Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros Observaciones JCB INGENIERIA SAS DIVISIONES SAS Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la NO CUMPLE Superintendencia Financiera de Colombia. Razón social de la entidad financiera que expide la certificación NO CUMPLE Teniendo en cuenta que Bancolombia, através de la Asesora Pyme de la Sucursa Centro 93, , Dra. Claudia Garzón, nos informo mediante correc electrónico(cmgarzon@bancolombia.com.co, miércoles 23/02/2022 1:24 p.m.) que Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación. NO CUMPLE "La certificación que nuestro cliente CIELOS RASOS Y DIVISIONES Nosotros no la Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el NO CUMPLE nitimos el dia 14 de febrero de 2022, si cumple con el cupo de credito por el valor insorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%). de \$ 31MM pero nosotros no la generamos, la ultima certificación emitida por nuestra oficina fue en el mes de diciembre, de 2021.", la propuesta del oferente a fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha CONSORCIO JCB - 16 - 008, es rechazada por encontrarse incurso en las causales de de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos NO CUMPLE rechazo establecidas en los términos de referencia, más específicamente en su efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen. numeral 1.37.27, que textualmente dice: "Cuando la propuesta, los soporte: aportados con la misma, o la subsanación, siendo verificados se establezca que lo El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TREINTA Y ÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$31.398.416,00) M/CTE. En caso de no cumplir mismos son inconsistentes, alterados o inexactos que incidan con la verificación de NO CUMPLE equisitos habilitantes." dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO. a certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria NO CUMPLE Se recibió, vía correo electrónico(Claudia Marcela Garzón Forero - cmgarzon@bancolombia.com.co miércoles 23/02/2022 1:24 p. m.), comunicación de parte de Bancolombia que textualmente dice: "La certificación que nuestro cliente CIELOS RASOS Y DIVISIONES Nosotros no la emitimos el dia 14 de febrero de 2022, si cumple con e cupo de credito por el valor de \$31MM pero nosotros no la generamos, la ultima certificación emitida por nuestra oficina fue en el mes de diciembre, de 2021.". Por lo que La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 0	\$ 31.398.416	NO CUMPLE

RECHAZADA

se concluye que la certificación presentada por el Oferente CONSORCIO JCB - 16-008, atraves de su integrante CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS, no fue expedida por Bancolombia.

CUMPLE

La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

FORMATO EVALUACIÓN	N FINANCIERA				No. Revisión	1		Financiera d	eter =
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
					·	1			
	21/02/2022	PAF-EUC-I	-008-2022		\$ 156.992.080		PASTO) - NARIÑO	
	Nombre Proponente:			•	Nit:	•	Tipo Proponente:		3
	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE	CONSTRUCCION S.A.S - CEYCO IN	IGENIERIA S.A.S.		900.160.387-5	1	P. Jurídica	1	
				•		-		-	•
	Integrante 1: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE	CONSTRUCCION S A S - CEVCO IN	GENIEDIA S A S	1	Nit 1: 900.160.387-5	1	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
	CONSOCIONIA ESTROCIONAE I DE	CONSTRUCCION SIAIS - CETCO IN	GENTENIA J.A.J.	ı	300.100.367 3	1	100%	Nacional	
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
								1	
			CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE						
			CONSTRUCCION S.A.S -						
			CEYCO INGENIERIA S.A.S.					1	
		Fecha Carta CC:	11-feb-22						
		Monto Carta CC:	\$ 157.000.000						
		Expedida por:	Bancolombia					4	
		Part. (%)	100%					_	
				ı — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	1	T	т	1	_
			CONSULTORIA					Book of the state	
			ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S -					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
			CEYCO INGENIERIA S.A.S.					- manuscros	
Se debe presentar certificación de	cupo de crédito y expedida por una entidad financi	iera vigilada por la							
Superintendencia Financiera de Co			CUMPLE						
Razón social de la entidad financie	era que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma d	del funcionario de la entidad financiera autorizado p	ara expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que a consorcio o unión temporal meno	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un por r al treinta por ciento (30%).	centaje de participación en el			N/A				
	icación de cupo de crédito debe ser inferior a trein vocatoria. En el evento en el que se modifique la fe		0.040.5						
	nograma de la convocatoria y no el de las adendas (CUMPLE						
	toria de los cupos aportados debe ser igual o super								
	MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$31.398.416	,00) M/CTE. En caso de no	CUMPLE						1
cumplir dicha condición, SERA CAL	JSAL DE RECHAZO.		I					1	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 157.000.000	\$ 31.398.416	CUMPLE

CUMPLE

Si. Se recibió, vía correo electrónico(Alexandra Silva - tsilva@bancolombia.com.co lunes 21/02/2022

4:52 p. m.), confirmación de la veracidad y autenticidad, de la certificación de cupo de crédito, por párte del banco.

C' 1	1
Findeter	
Financiera del Desarrollo	

ON PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:
21/02/2022	PAF-EUC-I-008-2022	\$ 156.992.080
Nombre Proponente:	RCIO INTERPARQUES 2022	Nit:
Integrante 1:	Nit 1:	
LUCY EL	51.803.384	
Integrante 2:	Nit 2:	
HERNA	ANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19.260.302

Municipio:		
	PASTO - NARIÑO	

No. Carpeta:

Tipo Proponente:

Consorcio

Part. (%) 1:	
50%	
Part. (%) 2:	
50%	

Int 1:
Nacional
Int 2:
Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ		
Fecha Carta CC:		11-feb-22		
Monto Carta CC:		\$ 31.398.416		
Expedida por:		Banco de Bogotá		
Part. (%)	50%	50%		

	LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TREINTA Y ÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$31.398.416,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI				Si. Se recibió, vía correo electrónico(Jose Daniel Ramirez Montaño - ger1685@bancodebogota.com.co lunes 21/02/2022 4:12 p. m), confirmación de la veracidad y autenticidad, de la certificación de cupo de crédito, por párte del banco.		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 31.398.416	\$ 31.398.416	CUMPLE

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA					No. Revisión	1	Findeter =				
INFORMACIÓN PROPONENTE											
Fecha Evaluación:		Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:		
21/02/2022		PAF-EUC-I	-008-2022		\$ 156.992.080		PASTO	O - NARIÑO	F		
Nombre Proponente:				='	Nit:	_	Tipo Proponente:		5		
	DPC I	NGENIEROS S.A.S.]	830.101.071-8]	P. Jurídica]			
				-		_		_			
Integrante 1:	DDC I	INGENIEROS S.A.S.		1	Nit 1: 830.101.071-8	1	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional			
	DPC	INGENIERUS S.A.S.		J	830.101.071-8	1	100%	Nacional			
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO											
								=			
			DPC INGENIEROS S.A.S.								
		Fecha Carta CC:	10-feb-22					1			
		Monto Carta CC:	\$ 32.000.000								
		Expedida por:	Bancolombia								
		Part. (%)	100%]			
			DPC INGENIEROS S.A.S.					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones		
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por Superintendencia Financiera de Colombia.	r una entidad financie	ra vigilada por la	CUMPLE								
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE						Teniendo en cuenta que el Nit del Proponente DPC INGENIEROS S.A.S., registrado en la Carta Cupo de crédito (900.185.357), no corresponde con el indicado en el Certificado de Existencia		
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE						y Representación Legal de la Camara de Comercio y/o RUT, se solicita ajustar la certificación de cupo de crédito, con el nit correcto, teniendo en cuenta que el numeral 1.28.1 de los			
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).				N/A				Términos de referencia (INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES) SOLICITUD DE SUBSANACIONES), señala que: "Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje y que sean presentados por el interesado, podrán			
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE						ser objeto de subsanación, razón por la cual, LA CONTRATANTE podrá solicitar por escrito las adaraciones y explicaciones que estime pertinente y deberán ser atendidas por los proponentes dentro del término perclusivo y excluyente otorgado por la Entidad para subsanar, el cual se encuentra establecido en el cronograma de la presente convocatoria."			
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.			CUMPLE						Por lo anterior, se solicita allegar certificación de cupo de crédito, con el nit del proponenti (DPC INGENIEROS S.A.S), debidamente corregido, conforme con lo indicado en el Certificado de existencia y representación legal y/o RUT.		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 32.000.000	\$ 31.398.416	CUMPLE

CUMPLE

La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

NO CUMPLE

Findeter	1
Financiera del Desarrollo	

								Financiora del	Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE	E								
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
				1					
	21/02/2022	PAF-EUC-I-	008-2022		\$ 156.992.080		PASTO	- NARIÑO	
	Nombre Proponente:	•		_	Nit:	!	Tipo Proponente:	<u> </u>	6
		GEAGOR SAS		1	900544313-1		P. Jurídica		
				_		•			
	Integrante 1:			1	Nit 1:	1	Part. (%) 1:	Int 1:	1
	Integrante 2:	GEAGOR SAS		_	900544313-1 Nit 2:		100% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:	1
	integrante 2.			1	THE L.		1 010. (70) 2.		1
	Integrante 3:			-	Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	- -
	Integrante 4:			1	Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	1
	Integrante 5:				Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	1
]
REQUISITOS HABILITANTES D	DE ORDEN EINANCIERO								
REQUISITES TIABLET AIRTES D	SE ORDER FINANCIERO								
			GEAGOR SAS	0	0	0			
		Fecha Carta CC:	17-feb-22						
		Monto Carta CC:	\$ 32.000.000						
		Expedida por:	BANCOLOMBIA						
		Part. (%)	100%						
		1							I
								Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			GEAGOR SAS	0	0	0	0	Financieros	Observaciones
	de cupo de crédito y expedida por una entidad financi	era vigilada por la	CUMPLE						
Superintendencia Financiera de O	Colombia.								
Razón social de la entidad financ	ciera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma	a del funcionario de la entidad financiera autorizado p	ara expedir la certificación.	CUMPLE						
	<u> </u>		COMME						
Ninguno de los integrante(s) que consorcio o unión temporal men	e aporte la carta cupo de crédito podrán tener un pord por al treinta por ciento (30%).	centaje de participación en el			N/A				
	tificación de cupo de crédito debe ser inferior a treint								
	onvocatoria. En el evento en el que se modifique la fer ronograma de la convocatoria y no el de las adendas q		CUMPLE						
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1							
El valor del cupo crédito o la sum	matoria de los cupos aportados debe ser igual o superi	ior a TREINTA Y ÚN MILLONES							
dicha condición, SERA CAUSAL DI	O MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$31.398.416, DE RECHAZO.	,00) M/CTE. En caso de no cumplir	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédit	ito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédit	ito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Confirmación recibio	da 22-02-22
							_		
		ſ	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 32.000.000	\$ 31.398.416	CUMPLE	l		
									CHMPLE
									CUMPLE
Nombre Evaluador:					Firma Evaluador:				

	-
Findeter	
Inanciera del Desarrollo	

					'		•	Financiera del	Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			D		Municipio:		No Carneta
	Fecha Evaluacion:	Convocatoria:		1	Presupuesto:	İ	Municipio:		No. Carpeta:
	21/02/2022	PAF-EUC-I-	008-2022		\$ 156.992.080		PASTO	- NARIÑO	7
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		/
		NSORCIO INTERPASTO		1			Consorcio		
				•		ļ.			
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	_
	СО	NSTRUCTORA C&B SAS			900871808-5		50%	Nacional	
	Integrante 2:			-	Nit 2:	i	Part. (%) 2:	Int 2:	=
		S JAVIER BANQUEZ PAYARES			73141686		50%	Nacional	1
	Integrante 3:			1	Nit 3:	i	Part. (%) 3:	Int 3:	-
									<u></u>
	Integrante 4:			1	Nit 4:	İ	Part. (%) 4:	Int 4:	П
	Interprete F.				Nit 5:		Part. (%) 5:	l-A-F	1
	Integrante 5:			1	NIL 5:		Part. (%) 5:	Int:5	7
									<u>J</u>
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
			CONSTRUCTORA C&B SAS	LACIDES JAVIER BANQUEZ	0	0			
			CONSTRUCTORA CAB SAS	PAYARES	U	U			
		Fecha Carta CC:	15-feb-22						
		Monto Carta CC:	\$ 31.398.416						
		Expedida por:	BANCOLOMBIA	F00/					
		Part. (%)	50%	50%					
		i		1					T.
			CONSTRUCTORA C&B SAS	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
				PATARES				Tillancieros	
C- d-b									
Se debe presentar certificación de Superintendencia Financiera de Col	cupo de crédito y expedida por una entidad finar	nciera vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financier	ra que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma de	el funcionario de la entidad financiera autorizado	para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que a	porte la carta cupo de crédito podrán tener un po	orcentaje de participación en el			CUMPLE				
consorcio o unión temporal menor	al treinta por ciento (30%).				COIVIPLE				
	cación de cupo de crédito debe ser inferior a tre ocatoria. En el evento en el que se modifique la		CUMPLE						
	nograma de la convocatoria y no el de las adenda:		COMPLE						
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	4							
El valor del cupo crédito o la sumat	oria de los cupos aportados debe ser igual o sup	erior a TREINTA Y ÚN MILLONES							
TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO M	IIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$31.398.41	16,00) M/CTE. En caso de no cumplir	CUMPLE						
dicha condición, SERA CAUSAL DE F	RECHAZO.								
La certificación de cupo de crédito	debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
			COMPLE						
La certificación de cupo de crédito	pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Confirmado 21	-02-22
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	ĺ		
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 31.398.416	\$ 31.398.416	CUMPLE	J		
									CUMPLE

Nombre Evaluador:

		-
Find	eter	
	el Desarrollo	

TORMATO EVALUACION TRIANCIERA				NO. NEVISION		_	Financiera del	Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE								
Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
				·				
21/02/2022	21/02/2022 PAF-EUC-I-008-2022			\$ 156.992.080		PASTO	- NARIÑO	8
Nombre Proponente:	Nombre Proponente:			Nit:	-	Tipo Proponente:		0
	ANDO ROMERO BENAVIDES			87069865		P. Natural		
Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES			1	87069865	1	100%	Nacional	7
Integrante 2:			- 1	Nit 2:	- 1	Part. (%) 2:	Int 2:	-
Integrante 3:				Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	1
integrante 3.]	inc 5.]	1 drt. (70) 5.	int 3.	
Integrante 4:			- 1	Nit 4:	- 1	Part. (%) 4:	Int 4:	- 1
Integrante 5:			l	Nit 5:	l	Part. (%) 5:	Int:5	Ш
]]	(, . ,		
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO								
		REINEL ROLANDO ROMERO						
		BENAVIDES	0	0	0			
	Fecha Carta CC: Monto Carta CC:	14-feb-22 \$ 277.000.000						
	Expedida por:	BANCOLOMBIA						
	Part. (%)	100%						
					Ī	ı		T
		REINEL ROLANDO ROMERO					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
		BENAVIDES	0	0	0	0	Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financ Superintendencia Financiera de Colombia.	iera vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado p	para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un por consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	rcentaje de participación en el			N/A				
consorcio o union temporai menor ai treinta por ciento (30%).								
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treir								
fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fe estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas		CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o supe TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$31.398.416		CUMPLE						
dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.								
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Confirmación recibi	da 22-02-22
						_		
			VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN]		
		CUPO DE CRÉDITO	\$ 277.000.000	\$ 31.398.416	CUMPLE	J		
								CUMPLE
								L

Firma Evaluador:

Nombre Evaluador:

Findeter	
Financiera del Desarroll	

							=	Financ	siera del Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Drocupuorto		Municipio:		No. Carpeta:
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:		1	Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta.
	21/02/2022	PAF-EUC-I	-008-2022	J	\$ 156.992.080			- NARIÑO	9
	Nombre Proponente:			٦	Nit:	i	Tipo Proponente:	1	
	COM	NSORCIO INEDSAGU]			Consorcio	I	
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		ARDO TORRES CORREDOR		1	12979612		40%	Nacional	
	Integrante 2:			-	Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:	
		JL BRAVO BOLAÑOS			5276456		30%	Nacional	
	Integrante 3:	ADOLFO CERON ORTEGA		1	Nit 3: 13069960	İ	Part. (%) 3: 30%	Int 3: Nacional	
	Integrante 4:	ADOLFO CERON ORTEGA		1	13069960 Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	
	integrante 4.			Ī	1110-11		1 010. (70) 4.]	
	Integrante 5:			-	Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	
]					
REQUISITOS HABILITANTES DE	F ORDEN FINANCIERO								
negolon oo imbien nices be									
								1	
			JESUS EDUARDO TORRES	SAUL BRAVO BOLAÑOS	GUSTAVO ADOLFO CERON	0			
			CORREDOR		ORTEGA	-			
		Fecha Carta CC:	17-feb-22					1	
		Monto Carta CC:	\$ 74.200.000					1	
		Expedida por:	BANCOLOMBIA					1	
		Part. (%)	40%	30%	30%				
			JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR	SAUL BRAVO BOLAÑOS	GUSTAVO ADOLFO CERON ORTEGA	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitante Financieros	Observaciones
			CORREDOR		ORTEGA			Tillancieros	
Se debe presentar certificación de	e cupo de crédito y expedida por una entidad financi	era vigilada por la							
Superintendencia Financiera de Co			CUMPLE						
Razón social de la entidad financio	era que evoide la certificación		CUMPLE						
nazon social de la entidad midnes	era que explue la cercificación		COMPLE						
Nombre completo, cargo y firma o	del funcionario de la entidad financiera autorizado p	ara expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un por	centaie de participación en el							
consorcio o unión temporal meno		,,,			CUMPLE				
	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a trein nvocatoria. En el evento en el que se modifique la fe		CUMPLE						
	onograma de la convocatoria y no el de las adendas c		COMPLE						
El valor del cupo crédito o la suma	atoria de los cupos aportados debe ser igual o super	ior a TREINTA Y ÚN MILLONES							
dicha condición, SERA CAUSAL DE	MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$31.398.416)	,00) M/CTE. En caso de no cumplir	CUMPLE						
-									
La certificación de cupo de crédito	o debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito	o pudo ser verificada con la entidad bancaria?				PENDIENTE			Correo en	viado 22-02-22
•									
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 74.200.000	\$ 31.398.416	CUMPLE	J		
									CUMPLE

Firma Evaluador:

Findeter =

							i-inanciera del	Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE								
Fecha Evaluación:	Convocatoria:		1	Presupuesto:	1	Municipio:		No. Carpeta:
21/02/2022	PAF-EUC-I	1-008-2022]	\$ 156.992.080		PASTO	- NARIÑO	10
Nombre Proponente:			1	Nit:	1	Tipo Proponente: P. Jurídica	1	-0
	ESPARZA INGENIERIA SAS]	800200907-5]	P. Juridica	l	
Integrante 1:			1	Nit 1:	1	Part. (%) 1:	Int 1:	-
Integrante 2:	ESPARZA INGENIERIA SAS		J	800200907-5 Nit 2:	J	100% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:	1
]]			
Integrante 3:			1	Nit 3:	1	Part. (%) 3:	Int 3:	7
Integrante 4:			<u>.</u>	Nit 4:	<u>.</u>	Part. (%) 4:	Int 4:	_
Integrante 5:			1	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	
			•		•			•
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO								
		ESPARZA INGENIERIA SAS	0	0	0			
	Fecha Carta CC:	14-feb-22						
	Monto Carta CC:	\$ 31.398.416						
	Expedida por:	BANCOLOMBIA						
	Part. (%)	100%						
		ESPARZA INGENIERIA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
							riialicielos	
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entid	dad financiera vigilada por la	CUMPLE						
Superintendencia Financiera de Colombia.		COINT LE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera aut	torizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán ten	ner un porcentaje de participación en el			N/A				
consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).				T				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferio fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modif								
estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las		CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igua	al a sussiana TREINTA VIÍNI MAULONIEC							
TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$32		CUMPLE						
dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.								
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancar	ria?			PENDIENTE			Correo enviado :	21-02-22
			VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	1		
		CUPO DE CRÉDITO	\$ 31.398.416	\$ 31.398.416	CUMPLE			
						=		
								CUMPLE
Nombre Evaluador:				Firma Evaluador:				

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico								
Convocatoria No.	PAF-EUC-I-008-2022								
Objeto:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) I DEPARTAMENTO DE NARIÑO."	OS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE PASTO							
Fecha de diligenciamiento:	18/02/2022								
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA								
No de Proponente:	1								
Proponente:	SEIING S.A.S BIC								
Representante Legal:	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO C.C: 80.070.003								
	1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente								
	Evaluación correspondiente a:								
	Verificación de requisitos habilitantes	Х							
	Definitivo verificación de requisitos habilitantes								

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

NIT o CC

900.208.425-6

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)

N/A

EXPERIENCIA	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	i.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) , expresado en SMMLV.	594 DE 2016	0,00	
			707 DE 2017	0,00	NO
			TOTAL	<u>0,00</u>	
	ii.	Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del	594 DE 2016	0,00	NO
	11.	proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>0,00</u>	NO

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

* PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

* CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

* ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

* CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

* AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona

Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique

SEIING S.A.S BIC

No

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Duscours of Catimada DC Tatal	\$ 156.992.080,00
Presupuesto Estimado PE - Total	156,99
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 235.488.120,00
Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	235,4
Para el Aspecto b.	\$ 109.894.456,00
(0.7 veces el PE)	109,8

Contrato 1: No <u>594 DE 2016</u>

Objeto:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CIV PRIORIZADOS EN EL SECTOR DE CARACOLÍ, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y EN EL SECTOR DE COMPOSTELA EN LA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C

¿Aporta Experiencia Específica?

(SI/NO)

SI

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
echa de terminación	3/03/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	0,00
alor Contrato Ejecutado (pesos):			b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
alor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00			
alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el orcentaje de participación:	0,00			
po de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
orcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JASEN CONSULTORES S.A.S 70% SEIING S.A.S BIC 30%
	El proponente presenta la siguiente d	ocumentación para acreditar el co	ontrato relacionado:	
			A DE VIVIENDA POPULAR como entidad contrata les de participación, fecha de terminación y valor to	ante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, co otal del contrato.
	Folio 64-66: ACTA DE ENTREGA Y F	RECIBO DEFINITIVO DE INTERV	ENTORÍA, documento ilegible.	
	Folio 67-68: ACTA DE TERMINACIÓN	l debidamente suscrita.		
oservaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Folio 69-76: ACTA FINAL DE OBRA intervenidas construidas por 2352,83	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	emitido por la CAJA DE VIVIENDA POPULAR co	mo entidad contratante, debidamente suscrita en la que fue posible acreditar la
	a lo establecido en la experinecia es específica, excepto en el evento en c	pecífica en relación a que sólo so ue la documentación aportada ac	e tendrá en cuenta para la acreditación de la con credite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: C	da vez que incluye la actividad de "ESTUDIOS Y DISEÑOS", es necesario dar apridición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la exponstrucción o ampliación de parques, o parques recreto depoi NIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del co
	integrante que aporta la experiencia) de referencia, en donde sea posible	para validar el contrato en su tota acreditar los montos asociados a	alidad, el proponente deberá aportar documentacio	B m2 X 30% = 705,85 m2 luego de ser afectada por el porcentaje de participa ón adicional que cúmpla con las condiciones de experiencia establecidas en los le específica (INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARA IO) con el fin de acreditar el contrato aportado.
EBE SUBSANAR: SI	l 1			
DE GODOANAN.				
ontrato 2: No			707 DE 2017	
REALIZAR LA INTERVEN	•		IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS O	BRAS DE INTERVENCIÓN FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES
REALIZAR LA INTERVEN	ITORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA TRAMOS VIALES (CODIGOS DE IDEN		IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS O	BRAS DE INTERVENCIÓN FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES
REALIZAR LA INTERVEN	•		IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS O	BRAS DE INTERVENCIÓN FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES Cantidad
REALIZAR LA INTERVEN' CONSTRUCCIÓN DE LOS T	TRAMOS VIALES (CODIGOS DE IDEN		IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OI ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T cha de terminación	Día/Mes/Año		IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OI ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Componente que acredita	Cantidad
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T cha de terminación lor Contrato Ejecutado (pesos):	Día/Mes/Año		IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OF ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 0,00
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T cha de terminación lor Contrato Ejecutado (pesos): lor Contrato Ejecutado (SMMLV): lor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el	Día/Mes/Año 13/10/2018		IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OF ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 0,00
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T echa de terminación alor Contrato Ejecutado (pesos): alor Contrato Ejecutado (SMMLV): alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el orcentaje de participación:	Día/Mes/Año 13/10/2018		IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OF ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 0,00
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T echa de terminación alor Contrato Ejecutado (pesos): alor Contrato Ejecutado (SMMLV): alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el orcentaje de participación: po de Proponente en el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 0,00		IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OF ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 0,00
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T cha de terminación alor Contrato Ejecutado (pesos): alor Contrato Ejecutado (SMMLV): alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el rcentaje de participación: bo de Proponente en el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO	TIFICACIÓN VIAL - CIV), UBICA	IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OF ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	Cantidad 0,00 0,00 SEIING S.A.S BIC 30%
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T cha de terminación lor Contrato Ejecutado (pesos): lor Contrato Ejecutado (SMMLV): lor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el recentaje de participación: po de Proponente en el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente d	30,00% ocumentación para acreditar el co	IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OF ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA ontrato relacionado:	Cantidad 0,00 0,00 SEIING S.A.S BIC 30%
cha de terminación lor Contrato Ejecutado (pesos): lor Contrato Ejecutado (SMMLV): lor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el rcentaje de participación: po de Proponente en el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente d Folio 78-79: ACTA DE TERMINACIÓN CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 80-101, ACTA DE ENTREGA	30,00% ocumentación para acreditar el con, documento emitido por la CAJ, y porcentajes de participación, fe	IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OR ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA ontrato relacionado: A DE VIVIENDA POPULAR como entidad contrata scha de terminación, valor total del contrato y se valor del	Cantidad 0,00 0,00 SEIING S.A.S BIC 30% JASEN CONSULTORES S.A.S 70%
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T cha de terminación lor Contrato Ejecutado (pesos): lor Contrato Ejecutado (SMMLV): lor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el recentaje de participación: po de Proponente en el contrato ejecutado:	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente d' Folio 78-79: ACTA DE TERMINACIÓI CONSORCIO JS con sus integrantes	30,00% ocumentación para acreditar el con decumentación para acreditar el con decumento emitido por la CAJ, y porcentajes de participación, fe	IDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OF ADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA ontrato relacionado: A DE VIVIENDA POPULAR como entidad contrata cha de terminación, valor total del contrato y se valor del del	Cantidad 0,00 0,00 0,00 SEIING S.A.S BIC 30% JASEN CONSULTORES S.A.S 70% ante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, co alida la ejecución de actividades espacio publico en un área intervenida de 2894, se acredita de 2894
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T cha de terminación alor Contrato Ejecutado (pesos): alor Contrato Ejecutado (SMMLV): alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el orcentaje de participación: co de Proponente en el contrato ejecutado: corcentaje de Participación en el contrato referido:	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente d Folio 78-79: ACTA DE TERMINACIÓI CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 80-101, ACTA DE ENTREGA interventoría.	30,00% Ocumentación para acreditar el con el composition para acreditar el con el composition para acreditar el con el composition de participación, fe el composition de participación de composition d	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) integrante (s) Del Consorcio o Unión Temporal Que aporta (n) La Experiencia o persona natural y/o Jurídica ontrato relacionado: A DE VIVIENDA POPULAR como entidad contrata scha de terminación, valor total del contrato y se valor del del del del del del del del del del	Cantidad 0,00 0,00 0,00 SEIING S.A.S BIC 30% JASEN CONSULTORES S.A.S 70% ante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, co alida la ejecución de actividades espacio publico en un área intervenida de 2894, se acredita de 2894
REALIZAR LA INTERVEN CONSTRUCCIÓN DE LOS TECHA de terminación alor Contrato Ejecutado (pesos): alor Contrato Ejecutado (SMMLV): alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el procentaje de participación: po de Proponente en el contrato ejecutado: corcentaje de Participación en el contrato referido:	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente d' Folio 78-79: ACTA DE TERMINACIÓN CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 80-101, ACTA DE ENTREGA interventoría. Folio 102-107: ACTAS DE TERMINACIÓN CONSORCIO JS: CONSORCIO JS CONSORCIO	30,00% ocumentación para acreditar el con decembración de participación, ferente de participación de con decembración de condition de condit	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA ontrato relacionado: A DE VIVIENDA POPULAR como entidad contrata cha de terminación, valor total del contrato y se valor del del contrat	Cantidad 0.00 0,00 SEIING S.A.S BIC 30% JASEN CONSULTORES S.A.S 70% ante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, co alida la ejecución de actividades espacio publico en un área intervenida de 2894, sonan las actividades y cantidades ejecutadas en el contratoi de obra objeto
cha de terminación lor Contrato Ejecutado (pesos): lor Contrato Ejecutado (SMMLV): lor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el reentaje de participación: no de Proponente en el contrato ejecutado: recentaje de Participación en el contrato referido:	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente d' Folio 78-79: ACTA DE TERMINACIÓI CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 80-101, ACTA DE ENTREGA interventoría. Folio 102-107: ACTAS DE TERMINACIÓI CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 102-107: ACTAS DE TERMINACIÓI CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 102-107: ACTAS DE TERMINACIÓI CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 102-107: ACTAS DE TERMINACIÓI CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 102-107: ACTAS DE TERMINACIÓI CONFORMA INTERIOR CONFORMA ENTRE C	30,00% ocumentación para acreditar el control de participación, ferencia de participación, ferencia de participación, ferencia de participación, ferencia de participación de p	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA INTERDORAL DE LA CONSONIO DE	Cantidad 0,00 0,00 0,00 SEIING S.A.S BIC 30% JASEN CONSULTORES S.A.S 70% ante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, co alida la ejecución de actividades espacio publico en un área intervenida de 2894, se acredita de 2894
REALIZAR LA INTERVEN	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente d Folio 78-79: ACTA DE TERMINACIÓI CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 80-101, ACTA DE ENTREGA interventoría. Folio 102-107: ACTAS DE TERMINACIÓ Teniendo en cuenta que el contrato a establecido en la experinecia especí específica, excepto en el evento en co O CAMPOS O ESCENARIOS DEPOR	30,00% 30,00% ocumentación para acreditar el contrato por la CAJA y porcentajes de participación, ferente y RECIBO DEFINITIVO DE OBTACIÓN CONSORCIO JS debidar aportado contempla objetos, activate la documentación a que sólo se te ue la documentación aportada acentrato en su tota acreditar los montos asociados a acreditar los montos asociados a acreditar los montos asociados a	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) integrante (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA contrato relacionado: A DE VIVIENDA POPULAR como entidad contrata cha de terminación, valor total del contrato y se valor de terminación, valor total del contrato y se valor de terminación. BRA, debidamente suscrita, en donde se relacion de terminación de la condicación antidad 0.00 0,00 SEIING S.A.S BIC 30% JASEN CONSULTORES S.A.S 70% ante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, co alida la ejecución de actividades espacio publico en un área intervenida de 2894,5 onan las actividades y cantidades ejecutadas en el contratoi de obra objeto onan las actividades y cantidades ejecutadas en el contratoi de obra objeto onan las actividades ejecutadas en el contratoi de obra objeto onan las actividades relacionadas con la exponstrucción O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPOI NIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del cumpla con las condiciones de experiencia establecidas en los despecífica (INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES RECREO DE PARQUES RECREO CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES RECREO CONSTRUCCIÓN O AMPLIA	
REALIZAR LA INTERVENT CONSTRUCCIÓN DE LOS T cha de terminación alor Contrato Ejecutado (pesos): alor Contrato Ejecutado (SMMLV): alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el orcentaje de participación: po de Proponente en el contrato ejecutado: corcentaje de Participación en el contrato referido:	Día/Mes/Año 13/10/2018 0,00 CONSORCIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) El proponente presenta la siguiente d Folio 78-79: ACTA DE TERMINACIÓI CONSORCIO JS con sus integrantes Folio 80-101, ACTA DE ENTREGA interventoría. Folio 102-107: ACTAS DE TERMINACIÓ Teniendo en cuenta que el contrato a establecido en la experinecia especí específica, excepto en el evento en co O CAMPOS O ESCENARIOS DEPOR	30,00% 30,00% ocumentación para acreditar el contrato por la CAJA y porcentajes de participación, ferente y RECIBO DEFINITIVO DE OBTACIÓN CONSORCIO JS debidar aportado contempla objetos, activate la documentación a que sólo se te ue la documentación aportada acentrato en su tota acreditar los montos asociados a acreditar los montos asociados a acreditar los montos asociados a	Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE) integrante (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA contrato relacionado: A DE VIVIENDA POPULAR como entidad contrata cha de terminación, valor total del contrato y se valor de terminación, valor total del contrato y se valor de terminación. BRA, debidamente suscrita, en donde se relacion de la condica de terminación de la condica de la cidades o alcances diferentes a las requeridos, to tendrá en cuenta para la acreditación de la condica de la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CO URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA Míntervenidas son inferiores a la requerida (2894,90 dalidad, el proponente deberá aportar documentación a las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de las actividades relacionadas con la experiencia de la condicación de la	Cantidad 0.00 0,00 SEIING S.A.S BIC 30% JASEN CONSULTORES S.A.S 70% ante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, co alida la ejecución de actividades espacio publico en un área intervenida de 2894,5 onan las actividades y cantidades ejecutadas en el contratoi de obra objeto onan las actividades y cantidades ejecutadas en el contratoi de obra objeto onan las actividades ejecutadas en el contratoi de obra objeto onan las actividades relacionadas con la exponstrucción O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPOI NIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del cumpla con las condiciones de experiencia establecidas en los despecífica (INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES RECREO DE PARQUES RECREO CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES RECREO CONSTRUCCIÓN O AMPLIA

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-EUC-I-008-2022 "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO Objeto: DEPARTAMENTO DE NARIÑO." 23/02/2022 Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: **CONSORCIO** No de Proponente: 2 Proponente: CONSORCIO JCB - 16 - 008 STEPHANY TATYANA RODRÍGUEZ CHAVES Representante Legal: C.C: 1.233.888.228 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

	X			
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JCB INGENIERIA S.A.S	900.920.349-7	70,00%	SI
2	CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S	860.067.526-0	30,00%	NO

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
PROPONENTE: i.	i	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) , expresado en SMMLV. Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del	6700003567-2018.	242,39	- SI
	.		TOTAL	<u>242,39</u>	
	::		6700003567-2018.	242,39	SI
ii.	11.	proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>242,39</u>	31

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

* PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

* CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

* ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas actividades en adequía y/o congreta estampada, places parques places places parques places parques de congreta estampada, places parques places parques places parques places parques parques places parques

articuladas en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

* CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

* AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

			l
Dogwood Fating de DE Tatal	\$	156.992.080,00	Peso
Presupuesto Estimado PE - Total		156,99	SMM
Presupuesto Estimado PE - Total	\$	235.488.120,00	Pesc
Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)		235,49	SMM
D 14 (1	c	109.894.456,00	Pasc
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	•	109,89	

Contrato 1: No				6700003567-2018.					
Objeto:		CA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LA COMUNAS 10, 11, 14, 15, ADOS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZONA 3).							
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad				
Fecha de terminación		27/02/2019		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>242,39</u>				
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 334.540.920,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	<u>242,39</u>				
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	403,98							
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participaci	o (SMMLV) afectado por el ión:	242,39							
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO							
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	60,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>JCB INGENIERÍA S.A.S. 60%</u> LUIS ALBERTO DE LOS RIOS PINEDA 40%				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: * CERTIFICACIÓN, documento emitido por el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN - INDER como entidad contratante, debidamente suscrito en la que se acredita: Número del contrato, objeto, contratista CONSORCIO INTERDEPORTIVO JCB RIOS con sus integrantes y porcentajes de participación, valor ejecutado y fecha de terminación. Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asi mismo el contrato aporta a la condición de valor (a) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (b) de la experiencia específica, en un total de 242,39 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de JCB INGENIERÍA S.A.S. 60% en el contrato ejecutado.							
()heervacion general:	Con la documentación apor proceso de selección	tada por el proponente CUMPLE con	los requisitos habilitantes de ord	len técnico de los términos de referencia, razón	por la cual recibe la condición de <u>HABILITADO</u> <u>TÉCNICAMENTE</u> para co	ntinuar en el			

	Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico	
Convocatoria No.	PAF-EUC-I-008-2022	
Objeto:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EI DEPARTAMENTO DE NARIÑO."	
Fecha de diligenciamiento:	23/02/2022	
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA	
No de Proponente:	3	
Proponente:	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S	
Representante Legal:	CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGÓN C.C: 1.026.254.903	
	1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente	
	Evaluación correspondiente a:	
	Verificación de requisitos habilitantes	Х
	Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos de interventoría terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

NIT o CC

900.160.387-5

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)

N/A

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	ı.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO	391	0,00	- NO
		ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>0,00</u>	
		Uno (1) de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del	391	0,00	NO
	ii.	proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>0,00</u>	NU

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona

Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique

CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S

No

* PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

* CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

* ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

* CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

* AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no co

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 156.992.080,00 Pe
	156,99 SN
Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 235.488.120,00 Pe
Para el Aspecto a. (1.5 vez el PE)	235,49 SN
Para el Aspecto b.	\$ 109.894.456,00 Pe
(0.7 veces el PE)	109,89 SN

¿Aporta Experiencia Específica?

(SI/NO)

Contrato 1: No <u>391</u> LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.160/MDN-CGFMJEMC-SEMCA-DIADF-DIAUC-2017, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA II FASE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DOTACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL PARQUE MUSEO, DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN Objeto: TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA, ASI: ITEM 1: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MUSEO MODERNO, MONUMENTO A LA BANDERA, FARO, Y CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO Y SENDEROS PEATONALES. ITEM 2: CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDRÁULICAS, ALCANTARILLADO, ELÉCTRICA, Y PLUVIAL. Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita Fecha de terminación 31/01/2019 a. (1.5 veces el valor del PE) 0,00 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) 0,00 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 0,00 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 0,00 porcentaje de participación: PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA Porcentaje de Participación en el contrato referido: 100,00% CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O CONTRATO EJECUTADO (%) JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Folio 302-303: CERTIFICACIÓN, documento emitido por el COMANDO GENERAL DE FUERZAS MILITARES (MUSEO INT) como entidad contratante, debidamente suscrita en la que se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, valor del contrato y fecha de terminación. Folio 304-318: CONTARTO DE CONSULTORÍA Y ANEXO ÚNICO debidamente suscritos Folio 319-334: ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO debidamente suscrita. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye la actividad de "DOTACIÓN y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experinecia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Por lo anterior el proponente deberá aportar documentación adicional que cúmpla con las condiciones de experiencia establecidas en los términos de referencia, en donde sea posible acreditar los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica (INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO) con el fin de acreditar el contrato aportado. DEBE SUBSANAR: SI Con la documentación aportada por el proponente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico de los términos de referencia, razón por la cual recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE, y deberá subsanar Observación general: lo solicitado en el contrato aportado para continuar en el proceso de selección.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico Convocatoria No. PAF-EUC-1-008-2022 Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIÁN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.". Fecha de diligenciamiento: 18/02/2022 Tipo de Proponente: 4 No de Proponente: 4 Proponente: CONSORCIO INTERPARQUES 2022 Representante Legal: LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

	_
Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	х
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SINO)
1	LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN	51.803.384	50,00%	NO
2	HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ	19.260.302	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA			PAF-EUC-I-083-2017	227,65	
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ESPECÍFICA DEL	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO	PA-EUC-I-064-2018	168,47	SI
THOI ONLINE.		ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	PAF-EUCE-I-021-2019	103,66	
			TOTAL	499,79	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	PAF-EUC-I-083-2017	227,65	SI
			TOTAL	<u>227,65</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredita acredita la ejecución d INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS (Denominados en este proceso como Sacúdete): Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo nutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a l

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía vehiculares en adoquín ylo concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 156.992.080,00 Pe
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto i.	\$ 235.488.120,00 Pe
(1,5 vez el PE)	235,49 SN
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto ii.	\$ 109.894.456,00 Pe
(0,7 vez el PE)	109,89 SM

PAF-EUC-I-083-2017 ontrato 1: No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO Objeto EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad (SMMLV) 8/07/201 i. (1.5 veces el valor del PE) 227,65 /alor Contrato Eiecutado (pesos): 377.041.136.00 ii. (0,7 veces el valor del PE) 227,65 455.3 alor Contrato Ejecutado (SMMLV) /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de 227.6 ipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50,00% HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ orcentaje de Participación en el contrato referido CONTRATO EJECUTADO (%) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Para la acreditación del contrato PAF-EUC-I-083-2017 suscrito con PA FINDETER PAF, el proponente aporta lo siguiente - Folio 162-164: Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutadas, valor total ejecutado. - Folio 165-176: Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutadas y valor total ejecutado \$377.041.136,00 (interventoría a estudios y diseños 53.788.453.00 e interventoría ejecución de obras construcción \$323.252.683.00) Folio 177-189. Actas de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 1 (interventoría a estudios y diseños de 4 proyectos) del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutada - Folio 190-201: Actas de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 2 (interventoría a obras de construcción 4 proyectos) del cualor total ejecutado de la etapa 2 y áreas intervenidas: 2.409,50 m2, 4.579,42 m2, 3.217,09 m2 y 3.158,50 m2 = 13.364,51 m2 tos) del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutad Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: entación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye la "interventoría a estudios y diseños", por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCU ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que estab TEIN los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato." En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área intervenida evidenciando un área de 6.682.26 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), la cual es mayor a la requenda y se tiene en cuenta el valor total del contrato a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. PA-EUC-I-064-2018 LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN Obieto LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO. DEPARTAMENTO DE NARIÑO. UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA Día/Mes/Año Cantidad (SMMLV) Componente que acredita 168,47 18/05/202 i. (1,5 veces el valor del PE) echa de terminación /alor Contrato Ejecutado (pesos): 306.123.694,00 ii. (0,7 veces el valor del PE) 168,47 336,9 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de 168.4 CONSORCIO ipo de Proponente en el contrato ejecutado CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN Porcentaje de Participación en el contrato referido: 50.00% TEMPORAL QUE APORTA (N HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ CONTRATO EJECUTADO (%) NATURAL Y/O JURÍDICA ara la acreditación del contrato PA-EUC-I-064-2018 suscrito con PA FINDETER PAF, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 202-206: Certificación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutadas, valor total ejecutado \$306.123.694,00 (interventoría a estudios y diseños \$55.009.34,00 e interventoría ejecución de obras construcción \$251.114.349,00) y áreas intervenidas: 3.725.29 m/2, 2.729,05 m/2 y 1.938,08m/2 = 8.392,42 m/2 - Folio 207-215: Actas de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 1 (interventoría a estudios y diseños de 3 proyectos) del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutad alor total ejecutado de la etapa 1 - Folio 216-227: Actas de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 2 (interventoria a obras de construcción 3 proyectos) del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutadas valor total ejecutado de la etapa 2 y áreas intervenidas: 3.725.29 m2, 2.729.05 m2 y 1,938,08m2 = 8.392.42 m2 Observaciones v/o Requerimientos Técnicos: ación aportada, se evidencia que el contrato contempla obietos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluve la "interventoria a estudios y diseños", por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCI ESPECÍFICA DEL PROPONENTE que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en e evento en que la documentación aportada acredita la ejecución de MITERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMIO CON UI AREA INTERVENDIA MINIMA de 110 MZ, caso en el cue ula entidad tendrá can cuenta el valor del contrato." En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área intervenida evidenciando un área de 4.196.21 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), la cual es mayor a la requenda y se tiene en cuenta el valor total del contrato Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

ontrato 3: No PAF-EUCE-I-021-2019 INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE: UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BUENAVISTA II EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, Objeto DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Cantidad (SMMLV) Día/Mes/Año Componente que acredita 103,66 echa de terminación 12/02/202 i. (1,5 veces el valor del PE) 'alor Contrato Ejecutado (pesos): ii. (0,7 veces el valor del PE) 103,66 188.362.597,00 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 207,33 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de 103,66 Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: UNIÓN TEMPORAL INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50,00% orcentaje de Participación en el contrato referido: HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ CONTRATO EJECUTADO (%) I A EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Para la acreditación del contrato PAF-EUCE-I-021-2019 suscrito con PA FINDETER PAF, el proponente aporta lo siguiente Folio 238-240: Certificación del contrato de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutadas, valor total ejecutado y áreas intervenidas: 2.214,11 m2 y 1.588,57 m2 = 3.802,68 m2 - Folio 228-237: Acta de liquidación del contrato de Interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, actividades ejecutadas y valor total ejecutado 39.043.054,00 e interventoría ejecución de obras construcción \$134.387.588,00) En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye la "interventoría a estudios y diseños", por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, que establece: Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en e evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.." En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área intervenida evidenciando un área de 1.901,34 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato, la cual es mayor a la requerida y se tiene en cuenta el valor total del contrato onforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Observación general: Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-I-008-2022 Convocatoria No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIÁN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.". Objeto: 18/02/2022 Fecha de diligenciamiento PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente: No de Proponente: 5 DPC INGENIEROS S.A.S. Proponente: CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Х Verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	DPC INGENIEROS S.A.S.	830.101071-8	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

.os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO	2715-2013	334,18	
PROPONENTE:		i. ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	IDU-1500-2014	1185,18	SI
			TOTAL	<u>1519,36</u>	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2715-2013	334,18	SI
			TOTAL	334,18	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredita acredita la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS (Denominados en este proceso como Sacúdete): Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a recreación o al denorte no a la contemplación

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía vehículares en adoquín ylo concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

MPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 156.992.080,00 P
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto i.	\$ 235.488.120,00 P
(1,5 vez el PE)	235,49 S
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto ii.	\$ 109.894.456,00 P
(0,7 vez el PE)	109,89 S

Contrato 1: No				2715-2013			
Objeto:		RATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO MA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FOR			ENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CALI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE.		
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1	
Fecha de terminación		28/02/2015		i. (1,5 veces el valor del PE)	334,18	1	
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 215.329.542,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	334,18		
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	334,18			L	J	
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	334,18					
Tipo de Proponente en el	l contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA					
Porcentaje de Participaci	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	DPC INGENIEROS S.A.S.		
Observaciones y/o Req	uerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 2715-2013 suscrito co - Pág. 158-161: Certificación del contrato debidamente - Pág. 162-172: Acta de liquidación (contenido ilegible, Una vez revisada la certificación aportada, se evidenc de Referencia.	suscrita, en la que acredita: número del cor , por lo tanto no es tenida en cuenta para la e	ntrato, objeto, contratista, fecha de termin	nación y valor ejecutado. o en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRO	OPONENTE de los Términ	
Contrato 2: No				IDU-1500-2014			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINIST SEGURAS RAPS RESTREPO EN LA CII		MBIENTAL Y S&SO PARA ADELA	ANTAR LOS ESTUDIOS Y DISE	EÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN DE LAS REDES AMBIEN	NTALES PEATONALE	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)	1	
Fecha de terminación		5/12/2016		i. (1,5 veces el valor del PE)	1185.18		
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 2.042.826.702,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	1185.18	1	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	2962,96				_	
Valor Contrato Ejecutado participación:	(SMMLV) afectado por el porcentaje de	1185,18					
Tipo de Proponente en el	l contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participaci	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	DPC INGENIEROS S.A.S.		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		Para la acreditación del contrato IDU-1500-2014 suscrito con IDU, el proponente aporta lo siguiente: - Folio 174-178: Certificación del contrato de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor total ejecutado - Pág. 179-182: Acta de terminación (contenido liegible, por lo tanto no es tenida en cuenta para la evaluación) - Folio 183-201: Acta de recibo final del contrato de obra objeto de Interventoria, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (área intervenida 30.899.35 m2) En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye la "interventoria a estudios y diseños", por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que estableco: "En los casos en que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en evento en que la documentación aportada contempla de proceso de INTENVENTORIÁ A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLILACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CONI AREA INTERVENDIDA MINIMA del 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato." En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área intervenida evidenciando un área de 12.360 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), la cual es mayor a la requerida y se fiene en cuenta el valor total del contrato Conforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPO					
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de « Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene	experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas e calificación técnica de HABILITADO .	en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ES	SPECÍFICA DEL PROPONENTE de la	os Términos de Referencia.		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-I-008-2022 Convocatoria No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIÁN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.". Objeto: 18/02/2022 Fecha de diligenciamiento: PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente: No de Proponente: 6 GEAGOR SAS Proponente: ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ Representante Legal: 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Х Verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GEAGOR SAS	900.544.313-1	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

.os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO		No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:			CIT-1003-2020	67,63	SI
		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2181148	80,10	
			FNTC-131-2018	346,57	
			TOTAL	494,31	
		El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	FNTC-131-2018	494,31	SI
			TOTAL	<u>494,31</u>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredita la ejecución di INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

PARQUES YIO PARQUES RECREO DEPORTIVOS (Denominados en este proceso como Sacúdete): Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahía vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, maleccones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 156.992.080,00
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto i.	\$ 235.488.120,00
(1,5 vez el PE)	235,49
Presupuesto Estimado PE Para el Aspecto ii.	\$ 109.894.456,00
(0,7 vez el PE)	109,89

Contrato 1: No				CIT-1003-2020			
Objeto:	Interventoría administrativa, técnica, fi SINTÉTICA EN CIUDAD MUTISCABECE	inanciera y jurídica del contrato de obra ce RA MUNICIPAL DE BAHÍA SOLANO- CHOCO	lebrado por el municipio de Bahía O"	Solano, Chocó, derivado del (Convenio Interadministrativo No. 000826 del 2019" -"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO I	DEPORTIVO CANCI	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		5/09/2021		i. (1,5 veces el valor del PE)	67,63		
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 204.825.504,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	<u>67.63</u>		
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	225,45		<u> </u>			
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	67,63					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	CONSORCIO					
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	30,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GEAGOR SAS		
- Pég. 44: Acta de entrega y recibo final del cor Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: - Pég. 45: Acta de terminación del contrato de i - Pég. 46: Acta de entrega y recibo final del cor			editación del contrato CIT-1003-2020 suscrito con el MINISTERIO DE DEPORTE, el proponente aporta lo siguiente: Acta de entrega y recibo final del contrato de interventoría debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Acta de terminación del contrato de interventoría debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado. Acta de entrega y recibo final del contrato de obra objeto de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas visada la certificación aportada, se evidencia que el contrato cumple con lo requerido en numeral 2.1.3.1, por lo tanto es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos .				
	_						
Contrato 2: No				<u>2181148</u>			
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉ OPERADA - HUILA "	CNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FII	NANCIERO, AMBIENTAL Y SOCIAL	. Para la ejecución del f	PROYECTO - CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA EL CARMEI	1 DEL MUNICIPIO I	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad (SMMLV)		
Fecha de terminación		3/06/2019		i. (1,5 veces el valor del PE)	<u>80,10</u>		
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 66.336.145,00		ii. (0,7 veces el valor del PE)	<u>80.10</u>		
Valor Contrato Ejecutado		80,10					
Valor Contrato Ejecutado participación:	o (SMMLV) afectado por el porcentaje de	80,10					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		1			
Porcentaje de Participac	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GEAGOR SAS		
Observaciones y/o Rec	querimientos Técnicos:	, and the second	debidamente suscrita, en la que acredita: ni	úmero del contrato, objeto, contratista, fi	echa de terminación, valor ejecutado y actividades de obra ejecutadas objeto de interventoría o en cuenta para la acreditación de la condición i) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPO	NENTE de los Términos	

ontrato 3: No FNTC-131-2018 Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y PEATONALIZACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL PARQUE DEL CENTENARIO DE CIÉNAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Cantidad (SMMLV) Día/Mes/Año Componente que acredita 346,57 i. (1,5 veces el valor del PE) echa de terminación 21/12/2020 /alor Contrato Ejecutado (pesos): ii. (0,7 veces el valor del PE) 346,57 1.014.069.015,00 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 1155,24 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de 346,57 lipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 30,00% Porcentaje de Participación en el contrato referido: GEAGOR SAS NATURAL Y/O JURÍDICA Para la acreditación del contrato FNTC-131-2018 suscrito con FONTUR COLOMBIA, el proponente aporta lo siguiente: - Pág. 53-71: Certificación del contrato de interventoría debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades de obra ejecutadas objeto de interventoría (área intervenida construcción de zon peatonales 15.245,39 m²) - Pág. 72-74: copia del documento de constitución de la estructura plural que ejecutó el contrato Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.." En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área intervenida evidenciando un área de 4.573,62 m2 (afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), la cual es mayor a la requerida y se tiene en cuenta el valor total del contrato onforme a lo expuesto, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición i) y ii) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE. El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones i) y ii) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Observación general: Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico							
	Convocatoria No.			PAF-EUC-I-008-2022			
	Objeto:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (A CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN	NTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.".				
	Fecha de diligenciamiento:			22/02/2022			
	Tipo de Proponente:			CONSORCIO			
	No de Proponente:			7			
	Proponente:			CONSORCIO INTERPASTO			
	Representante Legal:			ALEJANDRO MENDOZA CARABALLO C.C. No. 10.773.126			
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente			
			Evaluación correspondiente a:				
			erificación de requisitos habilitante		Х		
		Definiti	vo verificación de requisitos habilit	antes			
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)		
1	CONSTRI	UCTORA C&B SAS	900871808-5	50,00%	NO		
2	LACIDES JAVIE	ER BANQUEZ PAYARES	73.141.686	50,00%	SI		
	•						

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS,O CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a.		682 DE 2011	257,44	SI
PROPONENTE.		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CMA-MM-003-2015	76,49	
			TOTAL	333,92	
	b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO	682 DE 2011	257,44	SI
	U.	ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>257,44</u>	OI .

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: COMO AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PUBLICO O URBANISMO CON UN AREA INTERVENDIA MINIMA de 1100 M2, caso en el cual la entiendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bolo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 156.992.080,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	235,49	SMMLV
		-
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	109,89	SMMLV

Contrato 1: No		682 DE 2011					
	INTERVENTORIA TÉCNICA	IICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LOS SUEÑOS, BARRIO LA CASTELLANA- SECTOR ALTOS DE CASTILLA, MUNIC					
Objeto:	DE MONTERIA, DEPARTAI	MENTO DE CORDOBA.					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad		
echa de terminación		23/02/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>257,44</u>		
/alor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 158.580.833,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	257,44		
'alor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	257,44					
/alor Contrato Ejecutad orcentaje de participac	o (SMMLV) afectado por el ión:	257,44					
Γipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL					
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES		
Observaciones y/o Re	querimientos Técnicos:	Folio 191 - 203: CERTIFICACION DEL CON En la documentación aportada se verifica e	INAL DEL CONTRATO DE INTERV VTRATO DE INTERVENTORIA, del el objeto, la terminación y el contrat ado el cual afectado por el porcent	ENTORIÍA, emitido por la GOBERNACIÓN DE CORDOR idiamente suscrito. ista correspondiente a LACIDES JAVIER BANQUEZ PA aje de participación corresponde a 257,44 SMMLV.	BA como entidad contratante y debidamente suscrito. AYARES. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específic	a requerio	
Contrato 2: No				CMA-MM-003-2015			
				MO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE REC	REACIONAL DEPORTIVOPARA REACTIVAR LA CONVIVENCIA Y EL DI	EPORTE,	
Contrato 2: No Objeto:		A, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL RIDA Y VILLA MATOSO DEL MUNICIPIO		MO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE REC	REACIONAL DEPORTIVOPARA REACTIVAR LA CONVIVENCIA Y EL DI	EPORTE,	
				MO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE REC	CREACIONAL DEPORTIVOPARA REACTIVAR LA CONVIVENCIA Y EL DI Cantidad	EPORTE	
Objeto:		RIDA Y VILLA MATOSO DEL MUNICIPIO		MO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE REC SA, CARIBE		EPORTE	
Objeto: echa de terminación	LOS BARRIOS VILLA FLOI	RIDA Y VILLA MATOSO DEL MUNICIPIO Día/Mes/Año		MO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE REC SA, CARIBE Componente que acredita	Cantidad	EPORTE	
objeto: recha de terminación falor Contrato Ejecutad falor Contrato Ejecutad	LOS BARRIOS VILLA FLOI to (pesos): to (SMMLV):	Dia/Mes/Año 21/12/2015		Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 76.49	EPORTE	
objeto: recha de terminación ralor Contrato Ejecutad ralor Contrato Ejecutad ralor Contrato Ejecutad	LOS BARRIOS VILLA FLOI to (pesos): to (SMMLV): to (SMMLV) afectado por el	Día/Mes/Año 21/12/2015 \$ 54.761.252,16		Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 76.49	EPORTE	
Objeto: Fecha de terminación Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad	los BARRIOS VILLA FLOI to (pesos): to (SMMLV): to (SMMLV) afectado por el tión:	Dia/Mes/Año 21/12/2015 \$ 54.761.252,16 84,99		MO OBJETO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE REC SA, CARIBE Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)	Cantidad 76.49	EPORTE	
Dibjeto: Fecha de terminación Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad Falor Contrato Ejecutad	los BARRIOS VILLA FLOI to (pesos): to (SMMLV): to (SMMLV) afectado por el tión:	Día/Mes/Año 21/12/2015 \$ 54.761.252,16 84,99 76,49		Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	Cantidad 76.49	EPORTI	

			Verificación de Requis	itos Habilitantes de Orden Técnico			
	Convocatoria No.	catoria No. PAF-EUC-I-008-2022					
	Objeto:		TERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, INSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.".				
	Fecha de diligenciamiento:			22/02/2022			
	Tipo de Proponente:			PERSONA NATURAL			
	No de Proponente:			8			
	Proponente:			REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES			
	Representante Legal:			REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES C.C.: 87.069.865			
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente			
			Evaluación correspondiente a:				
		V	erificación de requisitos habilitante	s	Х		
		Definit	vo verificación de requisitos habilit	antes			
No		ión Temporal y/o Nombre Persona ersona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)		
1	REINEL ROLAND	OO ROMERO BENAVIDES	87.069.865	100,00%	SI		
	•				•		

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del roceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.		CM 001-2012	446,78	SI
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	153368	0,00	
			2014000374	204,83	
			TOTAL	<u>651,61</u>	
		El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO	CM 001-2012	446,78	SI
	b. ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		TOTAL	<u>446,78</u>	OI .

En los casos en que el contrato aportado contemple obietos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor. los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abientos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de eselección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vias urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre. CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACI ARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 156.992.080,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	235,49	SMMLV
Para el Aspecto b.		1
(0.7 veces el PE)	109,89	SMMLV

Contrato 1: No				CM 001-2012		
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERRES - NARIÑO				
		D's Blanday.			Cantidad	<u> </u>
Fecha de terminación		Día/Mes/Año 22/12/2014		a. (1.5 veces el valor del PE)	446,78	
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 275.218.671,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	446,78	
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	446,78				
•	o (SMMLV) afectado por el	446,78				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:		En la documentación aportada se verific	CONTRATO DE INTERVENTO ca el objeto, la terminación y el valor total ejecutado el cual at	RÍÍA, emitido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE PUE I contratista correspondiente a REINEL ROLANDO rectado por el porcentaje de participación correspon	ERRES como entidad contratante y debidamente suscrito. ROMERO. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experier de a 446,78 SMMLV.	ncia e
Contrato 2: No				<u>153368</u>		
Contrato 2: No Objeto:				de Espacio Público (FONCEP) a realizar la INTI	ERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE sobre la obra A 2 DEL MUNICIPIO DE PASTO", a precios unitarios fijos".	que tie
				de Espacio Público (FONCEP) a realizar la INTI		que tie
Objeto:		MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE		de Espacio Público (FONCEP) a realizar la INTI DEL PARQUE EJIDO, UBICADO EN LA COMUNA	A 2 DEL MUNICIPIO DE PASTO", a precios unitarios fijos".	que ti
Objeto: Fecha de terminación	objeto: "ADECUACIÓN Y N	Día/Mes/Año		de Espacio Público (FONCEP) a realizar la INTI DEL PARQUE EJIDO, UBICADO EN LA COMUNA Componente que acredita	A 2 DEL MUNICIPIO DE PASTO", a precios unitarios fijos". Cantidad	que ti
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad	objeto: "ADECUACIÓN Y N o (pesos):	Dia/Mes/Año 27/10/2016		de Espacio Público (FONCEP) a realizar la INTI DEL PARQUE EJIDO, UBICADO EN LA COMUNA Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	A 2 DEL MUNICIPIO DE PASTO", a precios unitarios fijos". Cantidad 0,00	que ti
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad	objeto: "ADECUACIÓN Y N o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el	Dia/Mes/Año 27/10/2016 \$ 218.721.619,67		de Espacio Público (FONCEP) a realizar la INTI DEL PARQUE EJIDO, UBICADO EN LA COMUNA Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	A 2 DEL MUNICIPIO DE PASTO", a precios unitarios fijos". Cantidad 0,00	que ti
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad	objeto: "ADECUACIÓN Y N o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión:	Dia/Mes/Año 27/10/2016 \$ 218.721.619.67		de Espacio Público (FONCEP) a realizar la INTI DEL PARQUE EJIDO, UBICADO EN LA COMUNA Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	A 2 DEL MUNICIPIO DE PASTO", a precios unitarios fijos". Cantidad 0,00	que ti
Pecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad valor Contrato Ejecutad porcentaje de participac Tipo de Proponente en o	objeto: "ADECUACIÓN Y N o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión:	Dia/Mes/Año 27/10/2016 \$ 218.721.619,67 0.00 0.00		de Espacio Público (FONCEP) a realizar la INTI DEL PARQUE EJIDO, UBICADO EN LA COMUNA Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	A 2 DEL MUNICIPIO DE PASTO", a precios unitarios fijos". Cantidad 0,00	que ti

Contrato 3: No				2014000374		
Objeto:		REALIZAR	LA INTERVENTORIA TECNICA F	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRU	CCION DEL ESTADIO MUNICIPAL	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	1
Fecha de terminación		30/03/2015		a. (1.5 veces el valor del PE)	204.83	
Valor Contrato Ejecutado	o (pesos):	\$ 131.982.146,61		b. (0.7 veces el valor del PE)	N/A	
Valor Contrato Ejecutado	o (SMMLV):	204,83				•
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participació	o (SMMLV) afectado por el ión:	204,83				
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participaci	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	
Observaciones v/o Requerimientos Técnicos: En la documentación aportada se ve		L CONTRATO DE INTERVENTOR rifica el objeto, la terminación y el a el valor total ejecutado el cual afr	RIÍA, emitido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE PU contratista correspondiente a REINEL ROLAND ectado por el porcentaje de participación correspo	JERRES como entidad contratante y debidamente suscrito. O ROMERO. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experie onde a 446,78 SMMLV.	ncia específica	
	El proponente CUMPLE cor	n los requisitos de experiencia y con las	condiciones a) y b) establecidas	en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFIC	CA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.	
Observación general:	Conforme a lo expuesto, el p	proponente obtiene calificación técnica	de Habilitado Técnicament	E para continuar en el proceso de selección		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico PAF-EUC-I-008-2022 Convocatoria No "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO." Objeto: Fecha de diligenciamiento CONSORCIO Tipo de Proponente: No de Proponente: 9 CONSORCIO INEDSAGU EDUARDO TORRES CORREDOR Representante Legal: CC: 12.979.612 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitantes Χ Definitivo verificación de requisitos habilitantes Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona ¿Aporta Experiencia Específica? NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) No Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique (SI/NO) JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR 12'979.612 1 2 SAUL BRAVO BOLAÑOS 5'276456 30.00% SI GUSTAVO ALDOLFO CERÓN ORTEGA 30,00% SI 3 13.069.960

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL			CM-003-2018	76,16	SI
PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CM 005-2019	76,83	
			C.M N°. 001-2019	145,09	
			TOTAL	298,08	
	h	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO	C.M N°. 001-2019	145,09	SI
	b.	ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	TOTAL	<u>145,09</u>	5

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredita le ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN OA AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENDIA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, piazas, plazoletas, senderos peatonales, bahias vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre. (CONSTRUCCION: Todo dora civil orientada a la desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construper perviamente o como producto de una demolición.

CONSTRUCCION: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no co AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 156.992.080,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	235,49	SMMLV
		•
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	109,89	SMMLV

Contrato 1: No				CM-003-2018		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA DEPARTAMENTO DE NAR		e la obra denominada: "CON	STRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION	CIUDADANA EN EL CORREGINIENTO DE POTRERITO DEL MUNICIPI) DE BELEI
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		20/10/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>76,16</u>	
Valor Contrato Ejecutad	o (pesos):	\$ 59.500.000,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	N/A	
Valor Contrato Ejecutad	o (SMMLV):	76,16				
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participad	o (SMMLV) afectado por el ión:	76,16				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL				
Porcentaje de Participa	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SAUL BRAVO BOLAÑOS	
Observaciones y/o Re	querimientos Técnicos:	Documento sin foliar: COPIA DEL CONT En la documentación aportada se verif	TRATO DE INTERVENTORIA d	ebidamente suscrito.	E BELEN NARIÑO como entidad contratante y debidamente suscrito.	
		requerida, es posible tomar en cuenta e Por lo anterior el presente contrato es te	·	ectado por el porcentaje de participación correspo	OLAÑOS. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experier nde a 76,16 SMMLV.	cia específica
Contrato 2: No			·	ectado por el porcentaje de participación correspo		cia especifica
Contrato 2: No Objeto:		Por lo anterior el presente contrato es te	enido en cuenta en la acreditaci	ectado por el porcentaje de participación correspor ón de la experiencia específica. CM 005-2019 ATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO		
		Por lo anterior el presente contrato es te	enido en cuenta en la acreditaci	ectado por el porcentaje de participación correspor ón de la experiencia específica. CM 005-2019 ATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO	nde a 76,16 SMMLV. DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 005-2019 CUYO	
		Por lo anterior el presente contrato es te ENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNIC, BLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUI	enido en cuenta en la acreditaci	ectado por el porcentaje de participación correspor ón de la experiencia específica. CM 005-2019 ATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO TEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL MUNICIPIO	nde a 76,16 SMMLV. DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 005-2019 CUYO DE BELÉN DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIM 2019-52-083-0115"	
Objeto:	CONTRATAR LA OBRA PÚ	Por lo anterior el presente contrato es te ENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNIC. BLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUI Dia/Mes/Año	enido en cuenta en la acreditaci	ectado por el porcentaje de participación correspor ón de la experiencia específica. CM 005-2019 ATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO IEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL MUNICIPIO Componente que acredita	nde a 76,16 SMMLV. DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 005-2019 CUYO DE BELÉN DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIM 2019-52-083-0115" Cantidad	
Objeto: Fecha de terminación	CONTRATAR LA OBRA PÚ o (pesos):	Por lo anterior el presente contrato es te ENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNIC, BLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUI Dia/Mes/Año 20/10/2021	enido en cuenta en la acreditaci	ctado por el porcentaje de participación correspor ón de la experiencia específica. CM 005-2019 ATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO TEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL MUNICIPIO Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 005-2019 CUYO DE BELÉN DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIM 2019-52-083-0115" Cantidad 76.83	
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el	Por lo anterior el presente contrato es te ENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNIC. BLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUI Dia/Mes/Año 20/10/2021 \$ 69.800.000,00	enido en cuenta en la acreditaci	ctado por el porcentaje de participación correspor ón de la experiencia específica. CM 005-2019 ATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO TEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL MUNICIPIO Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 005-2019 CUYO DE BELÉN DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIM 2019-52-083-0115" Cantidad 76.83	
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión:	Por lo anterior el presente contrato es te ENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNIC, BLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUI Dia/Mes/Año 20/10/2021 \$ 69.800.000,00 76.83	enido en cuenta en la acreditaci	ctado por el porcentaje de participación correspor ón de la experiencia específica. CM 005-2019 ATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO TEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL MUNICIPIO Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 005-2019 CUYO DE BELÉN DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIM 2019-52-083-0115" Cantidad 76.83	
Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participac Tipo de Proponente en	o (pesos): o (SMMLV): o (SMMLV) afectado por el ión:	Por lo anterior el presente contrato es te ENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNIC. BLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUI Dia/Mes/Año 20/10/2021 \$ 69.800.000,00 76.83 76.83	enido en cuenta en la acreditaci	ctado por el porcentaje de participación correspor ón de la experiencia específica. CM 005-2019 ATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO TEGRACIÓN CIUDADANA CIC EN EL MUNICIPIO Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)	DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 005-2019 CUYO DE BELÉN DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIM 2019-52-083-0115" Cantidad 76.83	

Contrato 3: No				C.M N°. 001-2019			
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINIS DEPARTAMENTO DE NAR	A ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO " CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y OBRAS DE URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE LA CR O DE NARIÑO"					
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad]	
Fecha de terminación		24/02/2021		a. (1.5 veces el valor del PE)	145,09		
Valor Contrato Ejecutad	lo (pesos):	\$ 131.816.300		b. (0.7 veces el valor del PE)	145,09		
Valor Contrato Ejecutad	lo (SMMLV):	145,09				•	
Valor Contrato Ejecutad porcentaje de participac	lo (SMMLV) afectado por el ión:	145,09					
Tipo de Proponente en e	el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL					
Porcentaje de Participad	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUSTAVO ALDOLFO CERÓN ORTEGA		
Documento sin foliar: ACTA FINAL Documento sin foliar: COPIA DEL (Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: En la documentación aportada se		IN DEL CONTRATO DE INTERVE E INTERVENTORIA debidamente INTRATO DE INTERVENTORIA di erifica el objeto, la terminación y a el valor total ejecutado el cual afi	NTORIÍA, emitido por la ALCALDIA MUNICIPAL D suscrito ebidamente suscrito. el contratista correspondiente a SAUL BRAVO E ectado por el porcentaje de participación correspo	E LA CRUZ como entidad contratante y debidamente suscrito. BOLAÑOS. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experier nde a 145,09 SMMLV.	ncia específica		
	El propopente CIMPI E con	los requisitos de experiencia y con lo	condicionas a) v h) astablacidas	on al numeral 2.1.3.1 EYDEDIENCIA ECDECÍCIO	A DEL PROPONENTE de los términos de referencia.		
Observación general:			** *	E para continuar en el proceso de selección	A DELET NOT OTREATE UP INS IEMININOS DE MEIRINA.		

			Verificación de Requis	itos Habilitantes de Orden Técnico		
	Convocatoria No.					
	Objeto:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EI	N DE ESTUDIOS, DISEÑOS, STIAN (OJO DE AGUA) EN			
	Fecha de diligenciamiento:			22/02/2022		
	Tipo de Proponente:			PERSONA JURIDICA		
	No de Proponente:			10		
	Proponente:			ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.		
	Representante Legal:			EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS C.C.: 19.432.763		
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente		
			Evaluación correspondiente a:			
		V	erificación de requisitos habilitantes		Х	
		Definit	ivo verificación de requisitos habilita	antes		
No		egrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique NIT o CC Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)				
1	ESPARZA	INGENIERÍA S.A.S.	800.200.907-5	100,00%	SI	

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS,O CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO.

cos contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proces que cumplan las siguientes condiciones:

	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:		La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	516-2007.	539,05	SI
			20131027.	0,00	
			PAF-EUC-023-2015.	901,30	
			TOTAL	1440.36	
		Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.70 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)	PAF-EUC-023-2015.	901,30	SI
	u.	del proceso expresado en SMMLV.	TOTAL	901.30	Ji

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 1100 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios

PARCUES TO PARCUES RECRED BEPORTIVOS. Aguales espacious inergatous por zonas vertices o durias de uso conectivo, seriordos o vias peatonales o cicio rulas o zonas de conitrot ammiental donde se pueden desarrollar actividades, elemental actividades, elemental actividades per actividades por actividades per actividades per actividades por actividades o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público dincamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejas ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a.	\$ 156.992.080,00	Pesos
(1.5 veces el PE)	235,49	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	109,89	SMMLV

ontrato 1: No 516-2007. REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS DISEÑOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DE TECHO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY. Objeto: Día/Mes/Año Cantidad Componente que acredita Fecha de terminación 29/08/2009 a. (1.5 veces el valor del PE) 539,05 Valor Contrato Ejecutado (pesos): 804.130.176,00 b. (0.7 veces el valor del PE) Valor Contrato Eiecutado (SMMLV): 1618.29 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 539,05 CONSORCIO INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN ESPARZA INGENIERÍA S.A.S. 33,31% PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA Porcentaie de Participación en el contrato referido: 33.31% GRUPO GYB LTDA 33.33% EJECUTADO (%) GUSTAVO PALACIOS RUBIANO 33,33 nento sin foliar: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto o lo, fecha de terminación, valor ejecutado, integrantes, porcentajes de participación y actividades ejecutadas. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye "DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO CON UN ÁREA INTERVENTORIA MÍNIMA de 1100 IV. caso en el cual la entidad endrá en cuenta el valor total del contrato. Con la documentación aportada por el proponente se evidencia el área intervenida la cual efectada por el procentaje de participación corresponde a 2693,33 M2. (8085,64°33,31=2693,33), valor superior al requerido para tener en cuenta el valor total del contrato. bservaciones y/o Requerimientos Técnicos: con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia. Contrato 2: No 20131027. INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A LOCALIZADA EN EL PREDIO MUNDO FELIZ DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO. Objeto: Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad echa de terminación a. (1.5 veces el valor del PE) 0,00 /alor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el orcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) orcentaje de Participación en el contrato referido JURÍDICA enta la siguiente documentación para acreditar el contrato folio 1-6: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto o contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.

Cion 1-18: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA, emitido por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE debidamente suscrito. En la que acredita número del cobjeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas. Una vez revisada la documentación aportada por el proponente se tiene que el contrato relacionado no cumple con la experiencia especifica establecida la cual debe ser en INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O
AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO, toda vez que el contrato aportado contempla actividades diferentes a las
establecidas en la experiencia especifica requerida dentro del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los terminos de referencia. bservaciones y/o Requerimientos Técnicos: Por lo anterior, el presente contrato NO es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica

Contrato 3: No				PAF-EUC-023-2015.		
Objeto:		ENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.				
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		16/07/2018		a. (1.5 veces el valor del PE)	901,30	
Valor Contrato Ejecutado	(pesos):	\$ 704.136.008		b. (0.7 veces el valor del PE)	901,30	
Valor Contrato Ejecutado	(SMMLV):	901,30			_	
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participació		901,30				
Tipo de Proponente en el	I contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Participacio	ón en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ESPARZA INGENIERÍA S.A.S. 100%	
El proponente presenta la siguien Documento sin foliar. ACTA DE acredita número del contrato, obj Documento sin foliar. ACTA DE acredita número del contrato, obj Teniendo en cuenta que el contrato, obj Teniendo en cuenta que el contrato, obj Acredita en relación a que solo apontada acredite la INITERVEN UN AREA INTERVENIDA MINIM cuenta el valor total del contrato.		acredita número del contrato, objeto del Documento sin foliar: ACTA DE EJECU acredita número del contrato, objeto del Teniendo en cuenta que el contrato aprespecifica en relación a que sólo se teno aportada acredite la IINTERVENIDA MISIMA de 11 UN ATEA INTERVENIDA MISIMA de 11	ACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE contrato, fecha de terminación y valor CIÓN Y BALANCE FINAL DEL CO! contrato, fecha de terminación, valo variado contempla objetos, actividades trá en cuenta para la acreditación de LA C-CONSTRUCIÓN O AMPLACO. 00 M2, caso en el cual la entidad teno 00 M2, caso en el cual la entidad teno 10 M2.	INTERVENTORÍA, emitido por el PATRIMONIO AU ejeculado. ITRATÍO DE OBRA, emitido por el PATRIMONIO AU ITRATÍO DE OBRA, emitido por el PATRIMONIO AU includades ejecutados y actividades ejecutados, o alcances diferentes a las requeridos, toda vez qui la condición de valor, los montos asociados a las actividos De NACIONES, O PARQUES ESCREGO EDPERTI frá en cuenta el valor total del contrato. Por lo que se re	TÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER, debidamente susci TÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER, debidamente susci principal de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del	crito. En la qui n la experienci documentació BANISMO COI
Observación general:			** *	el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA D	EL PROPONENTE de los términos de referencia.	